

**MALESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA  
CÁRCEL JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL AÑO 2020**

MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**MALESTAR PSICOLÓGICO EN MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD EN LA  
CÁRCEL JUDICIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN EL AÑO 2020**

**TRABAJO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL  
TITULO DE PSICÓLOGO**

**AUTORES**

**YULIETH CAROLINA LOPEZ VASTILLA**

**LINA PAOLA RAMÍREZ PÉREZ**

**ASESOR**

**MILADYS REDONDO MARÍN**

**PSICOLOGA**

**UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR**

**FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**PROGRAMA: PSICOLOGÍA**

**VALLEDUPAR/CESAR**

**2020**

MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Pagina Aceptación

Jurado 1

---

---

---

---

Jurado 2

---

---

---

---

MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Página de Dedicatoria.**

*Dedicamos este proyecto principalmente a Dios y a nuestras familias; nuestros padres y hermanos; A nuestros profesores, a nuestros asesores, a las personas que colaboraron en la ejecución del proyecto, a la Cárcel Judicial de Valledupar, a la Universidad Popular Del Cesar.*

***Yulieth López Castilla y Lina Ramírez Pérez***

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Página de Agradecimientos**

*Agradecemos a Dios primeramente porque nos permitió llegar hasta este punto y nos dio la sabiduría para llevar a cabo el proyecto, a nuestras familias quienes siempre nos han apoyado durante todo nuestro proceso formativo, a nuestros profesores quienes nos han instruido durante estos semestres académicos, a nuestros asesores que han estado siempre dispuesto a impartir sus conocimientos y guiarnos durante la ejecución del proyecto y que además han estado atentos a que el proyecto se lleve a cabo. Agradecemos a las personas que colaboraron en la ejecución del proyecto, a la cárcel judicial de Valledupar quienes abrieron sus puertas para que esto se pudiera lograr, a la universidad popular del cesar por permitir que esto fuera posible.*

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Tabla de contenido**

Introducción	13
<b>CAPÍTULO I EL PROBLEMA</b>	14
Pregunta de Investigación	16
Objetivos	16
Objetivo General	16
Objetivos Específicos	16
Justificación y Delimitación	17
<b>CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL</b>	18
Antecedentes de la investigación	18
Bases teóricas	24
Las nueve dimensiones de síntomas	24
<input type="checkbox"/> Somatizaciones	24
<input type="checkbox"/> Obsesiones y Compulsiones	25
<input type="checkbox"/> Sensibilidad Interpersonal	25
<input type="checkbox"/> Depresión	25
<input type="checkbox"/> Ansiedad	26
<input type="checkbox"/> Hostilidad	26
<input type="checkbox"/> Ansiedad Fóbica	26
<input type="checkbox"/> Ideación Paranoide	27
<input type="checkbox"/> Psicoticismo	27
<input type="checkbox"/> Ítems Adicionales	27
Índices Globales:	28
<input type="checkbox"/> Índice de Severidad Global (IGS)	28
<input type="checkbox"/> Total de síntomas positivos (TSP):.	28
<input type="checkbox"/> Índice de Malestar Sintomático Positivo (IMSP).	28
La cárcel	28
La mujer en condición de reclusión carcelaria.	29
Consecuencias psicológicas de la condición de privación de libertad en centros carcelarios	29
Bases Legales	30
Definición de Términos Básicos	31

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO	31
Enfoque de la investigación	31
Diseño de Investigación	32
Corte	33
Tipo de Investigación	34
Población, muestra y muestreo	35
Técnica e instrumentos de recolección de datos	37
Descripción sintética	37
Situación penal	37
Cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R	38
Validez	39
Confiabilidad	39
Operacionalización de la variable y característica en estudio	40
Calificación	46
Fuente: elaboración propia	46
Calificación	46
Baremación	47
Fuente: (Casullo, 2008)	47
Técnica de análisis de datos	47
Marco Administrativo	48
Recursos	48
Presupuesto	49
Cronograma	49
Consideraciones éticas de la investigación y consentimiento informado	51
CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	52
Análisis de los datos	52
Características sociodemográficas	52
Niveles de alteraciones del malestar psicológico	56
Situación penal: tiempo de reclusión y condición de reclusión	59
Comparación entre malestar psicológico y condición de reclusión	60
Condición de reclusión indiciada y malestar psicológico	60
Condición de reclusión condenada y malestar psicológico	61

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Tiempo de reclusión de 0 a 6 meses y malestar psicológico	63
Discusión de los Resultados	66
Conclusiones	68
Recomendaciones	69
Al programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar	69
A la Cárcel Judicial de Valledupar	69
A los futuros estudiantes	69
Referencias bibliográficas	71
Anexos	74

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Índice de Tablas**

Tabla 1: Operacionalización de la característica; Situación penal.....	40
Tabla 2: Operacionalización de Variables Malestar psicológico.....	40
Tabla 3: Calificación.....	46
Tabla 4: Baremos.....	47
Tabla 5: Técnica de análisis de datos.....	48
Tabla 6: Presupuesto.....	49
Tabla 7: Cronograma.....	49
Tabla 8: valores promedios obtenido en la muestra.....	56
Tabla 9: contrastación de resultados con el baremo.....	58
Tabla 10: situación penal (condición de reclusión y tiempo de detención) .....	59
Tabla 11: Contrastación de resultados condición indiciada – malestar psicológico con el baremo.....	60
Tabla 12: Contrastación de resultados condición condenada – malestar psicológico con el baremo.....	61
Tabla 13: Contrastación de resultados tiempo de reclusión de 0 a 6 meses – malestar psicológico con el baremo.....	62
Tabla 14: Contrastación de resultados tiempo de reclusión de 7 a 12 a 6 meses – malestar psicológico con el baremo.....	63
Tabla 15: Contrastación de resultados tiempo de reclusión de 13 a 2 años – malestar psicológico con el baremo.....	64
Tabla 16: Contrastación de resultados tiempo de reclusión de 3 años en adelante – malestar psicológico con el baremo.....	65

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Índice de Figuras**

Figura1 edad.....	52
Figura 2 lugar de procedencia.....	53
Figura 3 estado civil.....	54
Figura 4 números de hijos.....	54
Figura 5 nivel educativo.....	55
Figura 6 religión.....	55
Figura 7 Niveles de alteraciones del malestar psicológico.....	57

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

### **Resumen**

El tener que adaptarse a un nuevo contexto que además presenta tantas limitaciones, como lo es la privación de la libertad, puede generar dificultades en la salud física, social y emocional de quien enfrenta esta situación. El objetivo general de la investigación es identificar la sintomatología de malestar psicológico en mujeres privadas de la libertad de la Cárcel Judicial en el municipio de Valledupar en el año 2020. Teniendo como población de aproximadamente 104 mujeres, con una muestra no probabilística con sujetos voluntarios. La metodología utilizada fue bajo un enfoque cuantitativo con un alcance descriptivo comparativo de corte transversal. Se utilizó el Cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R. Los resultados muestran que la mayoría tiene un nivel de sufrimiento psíquico normal y leve, en relación a síntomas psicopatológicos específicos, se concluye que el mayor riesgo se evidenció en Ansiedad Fóbica, siendo este de categoría moderada, en mujeres en condición indiciada y en cuanto a la situación de reclusión, la mayoría se encuentra, en tanto a tiempo, entre 7 a 12 meses. Esto permite establecer una comparación significativa entre la sintomatología de malestar psicológico con el tipo de condena y años de reclusión, indicando a su vez que; entre menos tiempo de reclusión, mayor incertidumbre o miedo en cuanto a la situación de condena, generando así un mayor malestar psicológico, en este caso ansiedad fóbica, lo que cambia al transcurrir el tiempo de reclusión, quedando como malestar persistente la hostilidad.

Palabras Clave: Mujeres; Privación de la libertad; Malestar Psicológico

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Abstract**

Having to adapt to a new context that also has so many limitations, such as deprivation of liberty, can generate difficulties in the physical, social and emotional health of those who face this situation. The general objective of the research is to identify the symptoms of psychological distress in women deprived of liberty in the Judicial Penal of the Valledupar municipality in the year 2020. With a population of approximately 104 women, with a non-probabilistic sample with voluntary subjects. The methodology used was under a quantitative approach with a cross-sectional descriptive scope. The SCL-90-R 90 symptom questionnaire was used. The results show that most have a normal and mild level of mental suffering, in relation to specific psychopathological symptoms, the highest risk is evidenced in Phobic Anxiety, with a moderate level in women who are in an imputed condition, with respect to the Hostility in the same remained. , albeit mild, with a higher T-score than the other complaints. In conclusion, it is evident that there are no high levels of psychological distress, however, in the imputed population, the distress that was greatest was Phobic Anxiety. The living conditions in the place and the sociodemographic description of each of them were also taken into account.

Keywords: Women; Deprivation of freedom; Psychological distress

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

### **Introducción**

El presente trabajo de grado se desarrolla con el objetivo de identificar la sintomatología de malestar psicológico en mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Judicial del municipio de Valledupar.

Se especifica y conceptualiza el significado de la variable, es decir, de malestar psicológico con la finalidad de que pueda comprenderse la temática planteada. Además, se describirá la situación sociodemográfica y la situación penal.

Todo lo planteado anteriormente se hará a través de un trabajo de campo, de estudio no experimental, de tipo cuantitativo y alcance descriptivo, que permitirá la observación de resultados y describir el malestar psicológico por medio de la aplicación del instrumento Cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R Derogatis (1983, citado en Sánchez y Ledesma, 2009) se pretende realizar una primera medición de esta variable que implica identificar alteraciones psicológicas o síntomas como la somatización, obsesión compulsión, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide, psicoticismo, y un análisis de resultados.

Además del objetivo central señalado, se plantean cuatro objetivos específicos, los cuales orientan el proceder y cumplimiento del objetivo central, para luego con esto y de acuerdo a los resultados producto de la implementación del cuestionario utilizar estos como insumo para la puesta en marcha de un diseño e implementación de estrategias de intervención donde se brinde a las internas del centro de reclusión herramientas para aprender a manejar situaciones críticas presentes en sus áreas de ajuste.

Se justifica el porqué de esta investigación para comprender el aporte de algunas investigaciones en cuanto a la situación de las mujeres privadas de la libertad y todo el malestar psicológico que puedan llegar a padecer durante este proceso de vida.

En el mismo orden este trabajo de grado consta de los siguientes capítulos: en el primero se expone la formulación del problema el cual contiene el planteamiento del problema, sus objetivos, justificación y delimitación. En el capítulo dos se desarrolla el marco teórico referencial, el cual comprende los antecedentes, las bases teóricas, bases legales y definición de términos.

Posteriormente, en el capítulo tres se expone el marco metodológico donde se describe la técnica de campo, el tipo de estudio y la población sujeta a investigación, así como la recolección de datos

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

y su confiabilidad. Seguidamente, en el capítulo cuatro se encuentra ampliamente la presentación de los resultados, así como también, el respectivo análisis de estos. Entre los cuales, se verán los resultados de datos sociodemográfico, niveles de alteraciones de malestar psicológico y resultado de baremaciones que hacen posible apreciar la realización de la comparación plasmada en el último objetivo específico y que provee el exitoso cumplimiento del objetivo general de esta investigación y que permite finalizar esta, con las respectivas conclusiones y recomendaciones.

## CAPÍTULO I EL PROBLEMA

En las investigaciones relacionadas con la especie humana, si hay algo más diverso que se puede resaltar, es la complejidad y todo lo que rodea a la naturaleza del género femenino. Es preciso mencionar algo tan común y propio como lo son la menstruación, menopausia y maternidad que hacen parte de los procesos en la vida de la mujer como una trayectoria más dinámica en contraste con la de los hombres. Según Serrano (2015), citado por Almeida (2017a), sus características anatómicas, genéticas, psicológicas, fisiológicas u hormonales serían los factores precipitantes para la comisión de delitos. Llegando a afirmar que los periodos menstruales, de maternidad, lactancia o climaterio podrían ser causantes de trastornos y conductas anormales en una mujer, algunas de estas de orden delictivo.

De acuerdo a lo expuesto anterior, se puede analizar, que, si estos síntomas se manifiestan en condiciones normales biológicamente y afectan la condición de la mujer, cuanto más si estas se encuentran privadas de la libertad.

Ahora bien, en cuanto a malestar psicológico se habla, estudios llevados a cabo en el entorno carcelario evidencian la presencia de este con relevancia, siendo una de estas las concernientes a trastornos depresivos, de Ansiedad, Trastornos psicóticos y farmacodependencia o alcohol (Jiménez, Redondo y Mahecha et al., 2020).

Pese a lo anterior, el tema de malestar psicológico en mujeres privadas de la libertad, sólo parece quedar en mención, pues si bien al buscar a fondo en lo que corresponde a las

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

investigaciones hechas en la población objeto de estudio, son muy pocas las realizadas, una de las razones por lo que esto sucede en Colombia se debe al supuesto de “el escaso número de internas” (Almeida, 2017b, p.241).

Sin embargo, el Instituto Penitenciario y Carcelario INPEC (2020), citado por Gulfo y Madrid (2017), muestran estadísticas que lo contraponen, evidenciando el incremento de mujeres en condición de internas carcelarias. Indicando que entre 1991 y 2018 en Colombia, la tasa de mujeres en prisión por 100.000 habitantes mujeres acrecentó más de tres veces, pasando de 9.9 en 1991 a 31.5 en junio de 2018. El número de mujeres privadas de la libertad en centros penitenciarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario era de 1.500 en 1991 y alcanzó la cifra de 7.944 en junio de 2018. Este incremento fue del 429%, mientras que el número de hombres internos aumentó en un 300% período, es decir, el aumento en el número de mujeres privadas de la libertad ha sido más acelerado.

Las razones por la que ocurren estos incrementos son varias sin duda, en este punto se destacan la reducción de las tantas diferencias entre el hombre y la mujer, correspondientes estas a las conductas delictivas. Según el INPEC (2020), citado por Gulfo y Madrid (2017b), hasta febrero los delitos en Colombia más comunes por parte de mujeres son: tráfico fabricación o porte de estupefacientes, con cerca de 2.698 mujeres condenadas; concierto para delinquir, con cerca de 1.673 mujeres condenadas; homicidio, con 803 mujeres condenadas; hurto, con 1.191 mujeres condenadas; extorsión, con 539 mujeres condenadas; fabricación tráfico o porte de armas de fuego o munición, secuestro simple, secuestro extorsión.

Por otro lado, las cárceles son un contexto cargado de muchos inconvenientes, el hacinamiento e insalubridad son firmemente los mayores de todos, estos espacios ponen de manifiesto el riesgo a la salud mental de las mujeres y que a su vez agota sus factores protectores, Cabe mencionar que en condiciones normales y según Aristizábal, Ríos, y Del Pozo (2016a), “en Colombia dos de cada cinco personas han padecido a lo largo de su vida un Trastorno Mental. Ahora bien, en condiciones de privación de la libertad este porcentaje aumenta” (p. 258)

Teniendo en cuenta lo que representan las cifras anteriores, conlleva a pensar la posibilidad de que esta realidad se materialice específicamente en la cárcel judicial de Valledupar. Dado que, en esta la capacidad es de 50 cupos y existen 164 mujeres recluidas, lo que causa un porcentaje de

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

hacinamiento de 228.00% INPEC (2020), citado por Gulfo y Madrid, (2017c). Siendo esto último lo que incrementa insistentemente el interés en este estudio, de conocer la realidad de estas mujeres desde un análisis más cercano. Teniendo en cuenta todo lo expuesto, se plasma una pregunta problema que condensa y abre puertas a la investigación en cuestión.

### **Pregunta de Investigación**

¿Cuál es el malestar psicológico en mujeres privadas de la libertad en la cárcel judicial del municipio de Valledupar?

### **Objetivos**

#### **Objetivo General**

Analizar el malestar psicológico en mujeres privadas de la libertad en la cárcel judicial del municipio de Valledupar

#### **Objetivos Específicos**

- ✓ Identificar las características sociodemográficas (edad, lugar de procedencia, estado civil, número de hijos, nivel educativo, religión) de las mujeres privadas de la libertad en la cárcel Judicial del Municipio de Valledupar en el año 2020.
- ✓ Determinar los niveles de alteraciones del malestar psicológico; Somatización, Obsesiones y compulsiones, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicoticismo presentes en la población objeto de estudio de la población objeto de estudio.
- ✓ Establecer la situación penal (tiempo de detención y condición de reclusión) de las mujeres privadas de la libertad en la cárcel Judicial del Municipio de Valledupar en el año 2020.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

- ✓ Comparar las dimensiones de malestar psicológico con la situación penal de la población objeto de estudio.

### **Justificación y Delimitación**

La presente investigación se enfoca en describir el malestar psicológico en mujeres privadas de la libertad en la cárcel judicial del municipio de Valledupar ya que, debido a la situación actual de las mujeres privadas de la libertad en Colombia, específicamente la ciudad de Valledupar, se puede observar las condiciones precarias en las que viven y la manera en cómo estas afectan su salud mental.

Por otro lado, se precisa la necesidad de realizar esta investigación debido a los efectos que ocurren en la vida de estas mujeres, tales efectos son la separación familiar, la incapacitación, el hacinamiento y la violencia sexual, los cuales hacen que las mujeres padezcan en mayor proporción trastornos psiquiátricos y deterioro en su salud mental. Además, esta población se considera como un grupo de mujeres vulnerables dentro de la comunidad carcelaria y se considera a la prisión como causante de diversos efectos negativos que atraviesa a la mujer y a su familia en forma particular.

También preocupa observar la situación de que la cantidad de mujeres reclusas va en aumento, según un estudio realizado por el IMPEC durante el año 2016 según el INPEC la población carcelaria y penitenciaria en el caso de las mujeres fue 8.240 que equivale al 6,8% de mujeres. La simetría entre mujeres y hombre se aproxima (1) mujer por cada (14) hombres (Gulfo y Madrid, 2017)

Bajo esta misma línea, de una u otra forma se producen cambios en la vida de estas personas como la ruptura entre lo cotidiano; al perder su libertad les toca empezar una nueva etapa en sus vidas que es difícil de afrontar y aún más si no se posee con los recursos psicológicos necesarios para hacerlo. Según Mellizo (2006), como se cita en Gulfo y Madrid (2017) las personas que se encuentran dentro de un centro penitenciario aumentan la posibilidad de una serie de cadenas de

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

estrés, dificultad con la pareja, familia; a nivel cognitivo la vida en la cárcel tiende a decaer psicológicamente y emocionalmente a las personas detenidas.

Por otra parte, se considera necesario que se gestionen acciones y se creen convenios entre instituciones para valorar la condición en cuanto a la salud mental en esta población de mujeres privadas de la libertad, específicamente en la cárcel judicial del municipio de Valledupar; así, entonces, desde esta investigación, propiciar escenarios que permitan proponer con los resultados arrojados que se lleguen a obtener algunas estrategias de intervención basadas en información veraz y que ayuden a mejorar las condiciones de estas mujeres internas y proporcionar herramientas que posibiliten el manejo de situaciones críticas presentes en sus áreas de ajuste.

De igual manera, existen algunas disposiciones legales por parte del código penitenciario del INPEC, las cuales buscan garantizar la prevención, diagnóstico temprano y tratamiento adecuado de todas las patologías físicas o mentales, así mismo la Ley 65, 1993, art. 104 y la Ley 1616 (Ley Nacional de Salud Mental) hace un llamado a “garantizar la promoción de la salud mental en los centros carcelarios y penitenciarios del país y la atención a aquellos internos que sean diagnosticados con trastornos mentales”. (Jiménez Ruiz, et al., 2020b)

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

### **Antecedentes de la investigación**

En el camino de la investigación presentada se requirió la recopilación de distintas investigaciones que ahondan en torno a las variables de malestar psicológico y la característica de situación penal en mujeres privadas de la libertad. Siendo estas comprendidas a nivel internacional, nacional, regional y local. Cabe precisar que en su mayoría las variables se hallaron de manera independiente, esto, derivado a las escasas investigaciones realizadas en la población objeto de estudio, representando esto de igual forma la limitante de obtener un numero pertinente de antecedentes.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Entre los antecedentes se inicia mencionando a nivel internacional una investigación realizada por Almeida, L. (2017). Artículo de revista, investigación proveniente de Ecuador, el cual lleva por título Mujeres con pena privativa de libertad: ¿quiénes son y cómo viven en una cárcel de Ecuador? En cuyo estudio se manifiesta que los estudios acerca de personas con pena privativa de libertad tradicionalmente han excluido en el análisis al grupo de mujeres presas bajo el argumento de su escaso número. Esta ausencia en el conocimiento fue motivo para la realización del presente estudio que persiguió como objetivo perfilar social y jurídicamente a mujeres recluidas en uno de los Centros de Rehabilitación Social ecuatorianos y, así mismo, conocer su forma de vida mientras cumplen condena, en la mayoría de casos, junto con sus hijos.

El enfoque es de alcance descriptivo, con enfoque mixto, esta investigación definió un diagnóstico coincidente con los planteamientos de la teoría del desarrollo sobre la delincuencia femenina. Los resultados permitieron ratificar que la falta de educación, el desempleo, la desestructuración familiar y la pobreza caracterizan mayoritariamente la realidad social de mujeres contraventoras de la ley y que los efectos adversos de las penas que cumplen trascienden los muros carcelarios y alcanzan sus redes familiares.

Maldonado, M. (2017). Soporte social y afrontamiento en mujeres recluidas en un penal de Lima. Tuvo como objetivo analizar la relación entre las estrategias de afrontamiento y el soporte social en mujeres recluidas en un penal en Lima. Las participantes fueron 165 internas entre 23 y 58 años de edad con secundaria incompleta como mínimo. Para ello se utilizó el COPE 60 (Carver et al., 1989), mientras que para el Soporte Social se utilizó el cuestionario de CTSS (Suurmeijer et al., 1995) y para la satisfacción de Soporte Social el CSSS (Suurmeijer et al., 1996)

Se halló una relación positiva entre el Soporte Social y su satisfacción con las estrategias de Afrontamiento, siendo la correlación más alta entre Búsqueda de Soporte Social emocional con el puntaje total de Soporte Social. En cuanto a las variables sociodemográficas, la edad correlacionó positivamente con el afrontamiento religioso y negativamente con el uso del humor. Mientras que, situación penal tuvo una relación positiva con las estrategias de planificación, reinterpretación positiva y búsqueda de soporte social emocional, y se obtuvo una relación negativa con las estrategias de negación y desentendimiento conductual. Finalmente, se encontraron diferencias

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

significativas en las pruebas de Soporte Social con el nivel de instrucción, en donde las que tenían mayor escolaridad presentaban mayores puntajes.

Así también, Molina, Pérez y Salaberria. (2018), llevaron a cabo la investigación Diferencias generales y entre sexos en salud mental: Un estudio comparativo entre población penitenciaria y población general. En cuya investigación manifiestan que en Ecuador son escasos los estudios sobre la salud mental en las prisiones. Su objetivo fue describir el nivel de síntomas y trastornos psicopatológicos presentes en una muestra de 101 reclusos y compararlos con una muestra de la población general compuesta de 92 individuos residentes de Ecuador, con similares características en edad y sexo. Está realizada desde el enfoque cuantitativo, diseño descriptivo/comparativo y de corte transversal. En una sesión individual se aplicó el instrumento mini entrevista neuropsiquiátrica internacional (mini) y el Cuestionario de 90 síntomas revisado (scl-90-r).

Los resultados mostraron que la población reclusa presentaba mayores niveles de sintomatología y mayor prevalencia de trastornos mentales que la población general, siendo las diferencias más acusadas entre las mujeres que entre los hombres. Entre las mujeres, un 54.00 % de las reclusas presentaba trastornos mentales (con mayor frecuencia la dependencia de sustancias (24.00 %), la dependencia de alcohol (24.00 %), el trastorno de estrés postraumático (26.00 %), el trastorno de personalidad antisocial (22.00 %) y el riesgo de suicidio alto (22.00 %).), frente a un 13.04 % de las mujeres de la población general y en cuanto a los hombres un 64.71 % de reclusos presentaban trastornos mentales frente a un 21.74 % de los hombres de la población general. Siendo este estudio de relevancia en cuanto a que partiendo de los resultados mencionan que de ellos se deriva la necesidad de instaurar tratamientos psicológicos para la población carcelaria para atender a los síntomas y trastornos que padecen de cara a su reinserción social

Ahora bien, pasando a los antecedentes a nivel nacional, destaca el primero dentro de los cuales se encontró la investigación llevada a cabo por Morales, J., y Polanía, M. (2016). con el título Alertas de Riesgo Psicológico en Internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario - EPMSC Acacias, cuyo objetivo de esta investigación fue identificar las alertas de riesgo en las condiciones psicológicas, los factores asociados al comportamiento social y el riesgo psicopatológico en aras de conocer las dificultades de los internos en materia de salud mental. En concordancia con los objetivos planteados, el enfoque metodológico desde el cual se desarrolló el

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

proyecto fue cuantitativo, con un diseño no experimental descriptivo, partiendo de la línea base que arrojó la aplicación del IVIC en el 2015 a 501 internos.

Para la selección de la muestra se realizó un muestreo probabilístico aleatorio simple con un resultado de 101 internos, asumiendo un error máximo de estimación de 5,0 % y nivel de confianza del 99 %. Los resultados arrojados indicaron que las condiciones psicológicas de los internos se ven principalmente afectadas por un estado alto de ansiedad, síntomas de depresión, estrés y locus de control externo; el 27,7 % evidencia rasgos de la personalidad asociados a trastornos 12 psicopatológicos, al reportar una percepción diferente de la forma de pensar, sentir y establecer las relaciones interpersonales; y frente a los factores asociados al comportamiento social se encontró que el 32,7 % presenta dificultades en la comunicación asertiva, el 30 % no refiere tener redes sociales de apoyo y el 25,7 % presenta dificultades en el reconocimiento y la expresión de emociones y sentimiento.

En Bogotá se encontró otro estudio realizado por Quintero, et al. (2015). Titulado Sintomatología psicológica en población reclusa del establecimiento carcelario de Bogotá. El principal objetivo de este estudio fue establecer los síntomas psicológicos en la población reclusa del establecimiento carcelario de Bogotá. Este estudio (descriptivo-comparativo) incluyó una muestra total de 40 reclusos del sector norte y sur del EC de Bogotá. Aplicando a los participantes el inventario SCL 90-R en su adaptación española. Los resultados mostraron una alta presencia de sintomatología, relacionada con la dimensión de psicoticismo, y de algunas otras que indican de manera directa el nivel de malestar o distrés global. Además, estos no arrojaron diferencias significativas entre los reclusos del sector norte y sur en lo referente a la sintomatología que presentaban.

Por último, la mayoría de los participantes mostraron un estilo de respuesta aumentadora (exageración) o de simulación. Este estudio nos permite evidenciar que a nivel general la condición de reclusión trae consigo consecuencias a nivel mental, y que se debe prestar atención a las condiciones en las que estas personas llevan su proceso de privación de la libertad.

Continuando con los antecedentes a nivel regional, se encontró que Aristizábal et al. (2016), realizan una investigación en la ciudad de Barranquilla, titulada Salud Mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla,

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

cuyo objetivo era, identificar las principales características de las mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla, con enfoque de género, desde un programa de acción con énfasis en salud mental y educación social. El tipo de estudio utilizado fue investigación-acción, con un enfoque mixto, se emplearon técnicas de estadística descriptiva y diseño de comparación multicaso. El muestreo realizado fue intencional, debido a la demanda de consulta psicológica individual de 18 mujeres, de un total de 130, reclusas en este centro penitenciario de mínima seguridad.

Los resultados fueron que las mujeres entrevistadas pudieron identificarse: Trastornos Depresivos de considerable gravedad, Trastornos de Ansiedad con ataques de pánico, Trastorno por Estrés Postraumático. Pudieron observarse eventos traumáticos y antecedentes de victimización, abuso de sustancias y/o alcohol. Algunas ya habían iniciado el consumo antes de su reclusión y otras solo han consumido en la cárcel. Como conclusiones, en las entrevistas se evidencio factores de riesgo para los Trastornos Depresivos en las mujeres madres: la separación de sus hijos y no poder estar presentes de forma activa en su crianza. En las solteras, la angustia estuvo asociada a no poder realizar actividades productivas para ayudar económicamente a sus padres o por causarles sufrimiento. Otro factor de riesgo que agravaba esos trastornos mentales es el abuso de sustancias psicoactivas y la reclusión.

Dentro de los antecedentes relevantes tenidos en cuenta para adelantar esta investigación se encuentra el estudio realizado por Gulfo y Madrid (2017f) Síntomas psicopatológicos presentes en una muestra de mujeres condenadas en la cárcel San Diego de la Ciudad de Cartagena, para optar al título de psicólogas, cuyo objetivo central fue describir los síntomas psicopatológicos presentes en una muestra de mujeres condenadas en la cárcel de San Diego, se utilizó una metodología cuantitativa de alcance descriptivo, para la recolección de la información se utilizó el instrumento inventario de síntomas SCL-90-R. Los hallazgos muestran un índice alto en lo obsesivo compulsivo y posiblemente tiende a manifestar ansiedad. Se pudo concluir que síntomas psicopatológicos en mujeres privadas de la libertad es mayor que el de una mujer de una población normal. Es decir que las mujeres en prisión manifestaron, significativamente, un mayor malestar y una mayor referencia de sintomatología que las mujeres no encarceladas.

Altamar, A. y Loreo, L. (2016a). Síntomas psicopatológicos en mujeres reclusas de la cárcel de san diego de Cartagena de Indias D.T y C. Objetivo: determinar la presencia de síntomas

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

psicopatológicos en las mujeres que se encuentran en condición de reclusas en la cárcel de San Diego de Cartagena de Indias D. T y C. se utilizaron instrumentos como el SCL-90 para medir de acuerdo a esta escala los síntomas que presencian las reclusas en el proceso carcelario y una encuesta para profundizar sobre factores que pudieron ser importantes a la hora de realizar un delito y finalmente ingresar a prisión el cual, involucra un cambio relevante en la conducta de la reclusa. La investigación es de enfoque cuantitativo. De tipo descriptivo. Diseño no experimental. Se extrajo una muestra no probabilística, ya que las internas decidieron participar en la investigación de forma voluntaria.

La investigación concluye a partir de los datos arrojados, se concluyó que las reclusas de la cárcel de San Diego presentan síntomas psicopatológicos como la ansiedad fóbica y la somatización en altos índices, seguido presión, ideación paranoide y psicoticismo. Indicando así, que este antecedente aporta como avance científico estadístico a una de las problemáticas de la población carcelaria que se da en el país.

A nivel local se especifica que solo se encontró una investigación, siendo esta realizada por Jiménez, L. et al. (2020). Malestar psicológico y resiliencia en mujeres privadas de la libertad en Colombia. El trabajo establece la relación entre la sintomatología de malestar psicológico y Resiliencia en 65 mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Judicial del municipio de Valledupar, relación el cual es su objetivo general. Es un estudio no experimental, de tipo cuantitativo y alcance correlacional. Para llevar a cabo esta investigación se aplicó el Cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R (Derogatis, 1983) y el test de resiliencia de Wagnild & Young en (1987) que mide las dimensiones internas de resiliencia en los sujetos de estudio que son aceptación de sí mismo y competencias personales.

Los resultados arrojan que la mayoría de estas mujeres se encuentran entre los 20 y 40 años de edad, son solteras y el 94% reportan tener por lo menos un hijo con niveles de estudio muy bajos y más de la mitad de la población son indiciadas en referencia a sus delitos. Asimismo, esta investigación con un nivel de confianza del 90% concluye correlaciones significativas entre resiliencia, ansiedad fóbica y paranoia. Evidenciando la alta presencia de alteraciones psicológicas en general independientemente del tipo de delito, sexo estado civil o nivel de estudios (Jiménez, L. et al, 2020).

## **Bases teóricas**

Actualmente, la población privada de la libertad en Valledupar es poco estudiada con respecto a los síntomas que pueden generar estar en prisión. Por lo que es interesante investigar acerca de esos síntomas o efectos psicológicos que pueden estar presentando estas mujeres, para ello se tiene en cuenta la evaluación de las nueve dimensiones mencionadas en el inventario de 90 síntomas de Derogatis.

## **Las nueve dimensiones de síntomas**

Estas dimensiones se definieron sobre la base de criterios clínicos, racionales y empíricos.

- ✓ **Somatizaciones:** Evalúa la presencia de malestares que la persona percibe relacionados con diferentes disfunciones corporales (cardiovasculares, gastrointestinales, respiratorias). Según lo mencionado en Altamar y Loreo (2016), esta dimensión comprende doce síntomas relacionados con vivencias de disfunción corporal. Incluye síntomas relacionados con alteraciones neurovegetativas en general, sobre todo en los síntomas cardiovascular, respiratorio, gastrointestinal y muscular. Constituye el grueso de las manifestaciones psicósomáticas o funcionales, aunque es preciso tener en cuenta que también puede reflejar una patología médica subyacente.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

- ✓ **Obsesiones y Compulsiones:** Incluye síntomas que se identifican con el síndrome clínico del mismo nombre. Pensamientos, acciones e impulsos que son vivenciados como imposibles de evitar o no deseados. Para la Asociación Americana de Psiquiatría, la obsesión compulsión es un trastorno el cual en su manual diagnóstico DSM V es dividido en obsesión y compulsión. Este manual define la obsesión como pensamientos, impulsos o imágenes no deseadas, recurrentes y persistentes que en la mayoría de los sujetos causan cierto malestar. A su vez, define la compulsión como comportamientos o actos mentales repetitivos que el sujeto realiza como respuesta a una obsesión, se afirma que estos comportamientos o actos mentales buscan prevenir o en su efecto disminuir la ansiedad, el malestar o evitar una situación temida (Altamar y Loreo, 2016).

- ✓ **Sensibilidad Interpersonal:** Se focaliza en detectar la presencia de sentimientos de inferioridad e inadecuación, en especial cuando la persona se compara con sus semejantes.

En la sensibilidad interpersonal se acumulan sentimientos de timidez y vergüenza, tendencia sentirse inferior a los demás, hipersensibilidad a las opiniones y actitudes ajenas y, en general, incomodidad e inhibición en las relaciones interpersonales. (Altamar y Loreo, 2016).

- ✓ **Depresión:** Los ítems que integran esta subescala representan una muestra representativa de las principales manifestaciones clínicas de un trastorno de tipo depresivo: estado de ánimo disfórico, falta de motivación, poca energía vital, sentimientos de desesperanza, ideaciones suicidas.

La Real Academia Española define la depresión como un síndrome caracterizado por una tristeza profunda y por la inhibición de las funciones psíquicas, a veces con trastornos neurovegetativos. Por consiguiente, la organización mundial de la salud explica que es un trastorno normal frecuente que se caracteriza por la presencia de tristeza, pérdida de interés o placer sentimientos de culpa o falta de autoestima trastornos del sueño o del apetito, sensación de cansancio, y falta de concentración (Altamar y Loreo, 2016).

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

- ✓ **Ansiedad:** Evalúa la presencia de signos generales de ansiedad tales como nerviosismo, tensión, ataques de pánico, miedos.

Si bien la ansiedad es una reacción emocional normal necesaria para la supervivencia de los individuos y de nuestra especie, las reacciones de ansiedad pueden alcanzar niveles excesivamente altos o pueden ser poco adaptativas en determinadas situaciones, en este caso la reacción deja de ser normal y se considera patológica según lo descrito en el DSM-IV mientras que la RAE la define como un estado de agitación inquietud o zozobra del ánimo por lo tanto Benito, et. al (s.f), citado por Altamar y Loreo (2016), definen la ansiedad como aquellos que además de ser una respuesta emocional al estrés puede ser una reacción emocional de alerta ante una amenaza que pueda originarse sin agentes estresantes.

- ✓ **Hostilidad:** Esta dimensión hace referencia a pensamientos, sentimientos y acciones característicos de la presencia de afectos negativos de enojo.

Por otro lado, según Spielberger (1983), citado por Altamar y Loreo (2016), connota un conjunto de actitudes negativas complejas, que motivan conductas agresivas dirigidas a una meta, normalmente la destrucción o el daño físico de objetos o personas. Por su parte Manolete (2008), citado por Altamar y Loreo, (2016) concluye que la hostilidad es una reacción emotiva que involucra sentimientos de cólera y a su vez mantiene una relación actitudinal que la hace un patrón de conducta dirigida hacia la violencia

- ✓ **Ansiedad Fóbica:** Este malestar alude a una respuesta persistente de miedo (a personas específicas, lugares, objetos, situaciones) que es en sí misma irracional y desproporcionada en relación con el estímulo que la provoca.

Esta dimensión es entendida como un miedo persistente, irracional y desproporcionado a un animal o persona, lugar, objeto o situación, generalmente complicado por conductas evitativas o de huida, Sin embargo, están más representados y tienen mayor peso en esta dimensión los síntomas relacionados con agorafobia y fobia social que los típicos de fobia simple (Altamar y Loreo, 2016).

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

- ✓ **Ideación Paranoide:** Evalúa comportamientos paranoides fundamentalmente en tanto desórdenes del pensamiento: pensamiento proyectivo, suspicacia, temor a la pérdida de autonomía.

Por otro lado, Altamar y Loreo (2016), mencionan que la ideación paranoide, recoge distintos aspectos de la conducta paranoide considerada fundamentalmente como la respuesta a un trastorno de la ideación. Incluye características propias del pensamiento proyectivo, como suspicacia, centralismo autorreferencial e ideación delirante, hostilidad, grandiosidad, miedo a la pérdida de autonomía y necesidad de control.

- ✓ **Psicoticismo:** Esta dimensión se ha construido con la intención que represente el constructo en tanto dimensión continua de la experiencia humana. Incluye síntomas referidos a estados de soledad, estilo de vida esquizoide, alucinaciones y control del pensamiento.

Bajo esta misma línea el término psicoticismo, fue introducido por Eysenck en el año 1985 según Herrera (2009), citado por Altamar y Loreo (2016), por el cual es determinada una categoría o dimensión de personalidad. Dimensión en la que se manifiestan una expresión extraña de las emociones y de las conductas. El individuo con esta dimensión no sigue la lógica habitual, no tiene encuentra normas sociales o el sentido común si no que tiende a salirse de las normas establecidas.

- ✓ **Ítems Adicionales:** El SCL-90-R incluye siete ítems que no se incorporan a las nueve dimensiones ya mencionadas pero que tienen relevancia clínica: poco apetito, problemas para dormir, pensamientos acerca de la muerte o el morirse, comer en exceso, despertarse muy temprano, sueño intranquilo, sentimientos de culpa.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

### Índices Globales:

- ✓ **Índice de Severidad Global (IGS):** es un muy buen indicador del nivel actual de la severidad del malestar. Combina el número de síntomas conocidos como presentes con la intensidad del malestar percibido.
  
- ✓ **Total de síntomas positivos (TSP):** se estima contando el total de ítems que tienen una respuesta positiva (mayor que cero). En sujetos de población general, puntuaciones brutas iguales o inferiores a 3 en varones e iguales o inferiores a 4 en mujeres son consideradas como indicadoras de un intento consciente de mostrarse mejores de lo que realmente están. (imagen positiva). Puntuaciones brutas superiores a 50 en varones y a 60 en mujeres indican lo contrario: tendencia a exagerar sus patologías.
  
- ✓ **Índice de Malestar Sintomático Positivo (IMSP):** pretende evaluar el estilo de respuesta indicando si la persona tiende a exagerar o a minimizar los malestares que lo aquejan. Puntuaciones extremas en este índice también sugieren patrones de respuestas que deben analizarse en términos de actitudes de fingimiento. En el Manual en el original inglés de la prueba se consignan estudios sobre su validez estructural y convergente, así como acerca de su consistencia interna y fiabilidad test-retest (Casullo, 2014).

### La cárcel

La cárcel es un lugar donde la jurisdicción se ejerce sobre la persona de la forma más necesaria, no existe margen de decisión ni libertad. El objetivo central del sistema penitenciario es reparar a un individuo y cambiar en una persona útil al sistema productivo. Así entonces la base principal de la condición de resocializado es estar disciplinado para ser un buen ciudadano (Gulfo y Madrid, 2017).

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

### **La mujer en condición de reclusión carcelaria.**

Las mujeres privadas de la libertad se consideran como un grupo de mujeres vulnerables dentro de la población carcelaria y a la prisión como causante de diversos efectos negativos que atraviesa a la mujer y a su familia en forma particular (Gulfo y Madrid, 2017).

Algunos autores tratan de explicar la conducta delictiva en las mujeres desde diferentes perspectivas, Almeida refiere que este comportamiento en la mujer se examina desde una postura biológica, pasando por la visión Freudiana de que la mujer comete delitos por sentimientos de inferioridad y envidia, hasta llegar a una corriente crítica que establece la teoría del control social, según la cual la disminución en el sometimiento que tradicionalmente ha existido sobre las mujeres ha generado un cambio en sus conductas; algunas de estas en contra de la ley. (2017c, p. 240-255)

El tratamiento igualitario que entre hombres y mujeres propiciaría entonces, una liberación de conductas facinerosas. En esta misma línea de ruptura brusca aparece la teoría de la caballerosidad, que explica que las mujeres cometen igual número de delitos, pero que esto no se muestra en la realidad debido a la consideración que se tiene con ellas por su condición de mujer, recibiendo incluso privilegios por parte de los organismos que imparten justicia y control social. Gil (2004) como se citó en Almeida, 2017)

### **Consecuencias psicológicas de la condición de privación de libertad en centros carcelarios**

Son diferentes las consecuencias que genera el estar privada de la libertad, vistas desde diferentes lentes y autores. Según Aristizábal et al. (2016) encuentran que en Colombia dos de cada cinco personas han adolecido a lo largo de su vida algún tipo de Trastorno Mental. Lo que se traduce que al estar en condiciones de privación de la libertad este porcentaje aumenta.

Se requiere una capacidad de adaptación y resiliencia para soportar la separación del entorno social exterior, familiares y amigos. Entre las alteraciones o consecuencias psicológicas más frecuentes que presentan las personas privadas de la libertad en cárceles, se observa los niveles de

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

ansiedad que dependen de las circunstancias en las que se dé el encarcelamiento, de los rasgos de personalidad del sujeto en sí y las estrategias con las cuales se enfrenta a lo desconocido. (Aristizábal, et al., 2016)

### **Bases Legales**

Se destina el espacio para contemplar las leyes que soportan y giran alrededor de la presente investigación malestar psicológico en mujeres privadas de la libertad en la cárcel judicial en Valledupar, en logro de una mayor comprensión desde el marco legal sobre ciertas condiciones fundamentales en las que las mujeres privadas de la libertad amparan su dignidad y bienestar.

LEY 1709 DE 2014: Artículo 26. Establecimientos de reclusión de mujeres. Las penitenciarías de mujeres son los establecimientos destinados para el cumplimiento de la pena impuesta a mujeres condenadas. Estos establecimientos deberán contar con una infraestructura que garantice a las mujeres gestantes, sindicadas o condenadas, un adecuado desarrollo del embarazo.

Decreto 2245 de 2015: Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho, en lo relacionado con la prestación de los servicios de salud a las personas privadas de la libertad bajo la custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC".

Resolución 5159 de 2015: Por medio de la cual se adopta el Modelo de Atención en Salud para la población privada de la libertad bajo la custodia y vigilancia del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC.

Decreto 1142 de 2016: Permite la conservación de la afiliación del interno con su grupo familiar, al Régimen Contributivo de salud o al régimen especial o de excepción y además permite el aseguramiento de población domiciliaria a través de régimen subsidiado o contributivo según capacidad de pago; y regímenes especiales y de excepción si cumplen las condiciones.

Resolución 4005 de 2016: Por la cual se reglamentan los términos y condiciones para la financiación de la población privada de la libertad a cargo del INPEC, que se encuentre afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud –SGSSS

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Resolución 5512 de 2016: Permite que la población privada de la libertad en prisión y detención domiciliaria, que no se afilie de manera voluntaria a una EPS del régimen contributivo, pueda ser afiliada por el INPEC a través de listados censales, agotado el proceso de notificación, a la EPS de mayor cobertura en el municipio en que resida.

### **Definición de Términos Básicos**

En este proyecto de investigación se hace ineludible realizar una exploración de los conceptos trabajados durante todo el proceso de indagación. Malestar psicológico, se puede considerar como aquella alteración a nivel psicológico que requiere de una atención y detención oportuna, acompañado de estrategias que ayuden a disminuir la incomodidad. Para medirlo se utilizó el inventario de 90 síntomas donde se establecen nueve dimensiones primarias de síntomas (Somatización, Obsesiones, Sensibilidad Interpersonal, Depresión, Ansiedad, Hostilidad, Ansiedad Fóbica, Ideación Paranoide y Psicoticismo) y tres índices globales: el índice de Gravedad Global, el índice de Malestar Positivo y el Total de Síntomas Positivos. Por otro lado, la situación penal es la información recopilada para obtener una visión de la situación en cuanto a condena de estas mujeres en la cárcel judicial del municipio de Valledupar.

## **CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO**

### **Enfoque de la investigación**

En introducción a la investigación en cuestión, es conveniente mencionar que dentro de esta se encuentra constituida la variable como malestar psicológico. En consideración a la naturaleza de

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

estas, junto a la exploración de antecedentes se logra enmarcarla dentro del enfoque cuantitativo, diseño no experimental y de corte transversal.

Así entonces, una investigación es cuantitativa cuando se privilegia la información o los datos numéricos, por lo general datos estadísticos que son interpretados para dar noticia fundamentada del objeto, hecho o fenómeno investigado. (Muñoz. 2015)

Además de lo anterior, otro autores como Norman Campbell (1957), citado por Cohen y Gómez (2019), consideran que medir es el proceso por el cual se representan cualidades mediante números, o con Stevens (1951), citado por Cohen y Gómez (2019), para quien medir es asignar numerales a objetos o acontecimientos de acuerdo a ciertas reglas, o con posicionamientos recientes que continúan asociando la medición a un proceso cuyo desenlace es cuantitativo. En el caso de la investigación cuantitativa, se requiere un instrumento estructurado que, al ser aplicado, no permite mayor interpretación por parte del entrevistador.

Lo anterior aporta al sustento de que esta es una investigación con un enfoque cuantitativo porque deja en evidencia que el fundamento para evaluar las variables establecidas en el estudio son los datos estadísticos, la asignación de numerales a las dimensiones tales como somatizaciones, obsesiones y compulsiones, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide y psicoticismo; que abarca el malestar psicológico, otro aspecto de relevancia son las técnicas e instrumentos utilizados, los cuales se orientaron hacia la medición de la variable malestar psicológico de forma objetiva utilizando el instrumento SCL-90R.

### **Diseño de Investigación**

Es una investigación con un diseño no experimental, en este tipo de diseño no se manipula deliberadamente las variables; es decir, se estudian los fenómenos tal como se desarrollan en su contexto natural, describiendo o analizando las variables y la relación que puede existir entre ellas, pero sin provocar por parte del investigador cambio alguno (Hernández Escobar, Ramos Rodríguez, Placencia López, Indacochea Ganchozo, Quimis Gomes, Moreno Ponce, 2018).

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Según la propuesta de Cohen y Gómez (2019), los diseños no experimentales nos dan pie a formular objetivos o metas en la investigación ya sean evaluativas o descriptivas. Siendo este último, aquel que trata de acciones que plantean la producción de conocimiento para conocer cómo se comporta el fenómeno de estudio, cuál es el contexto espacio y temporal en que ocurre, cuáles son sus características, quiénes lo integran, qué roles o lugares ocupan, qué factores externos se relacionan con su comportamiento, etcétera.

Así pues, esta investigación posee características que la convierten en un estudio con un diseño no experimental, tales particularidades son que no existe manipulación de las variables, en este caso malestar psicológico; el estudio se realiza bajo el desarrollo natural de estas y no se evidencia ningún cambio provocado por parte propia en ellas, en este caso el malestar psicológico se evalúa sin ninguna intención de manipular presencia en las mujeres privadas de la libertad.

### **Corte**

Teniendo en cuenta que este es un estudio no experimental y que puede clasificarse según su dimensión temporal ya se de corte transeccional, longitudinal o transversal. En este último el tiempo no es una variable, se asume como constante. (Hernández et, al., 2018)

Así entonces, en cuanto a corte se refiere, dado a la temporalidad de recolecta y medición de las variables, esta investigación se acopla a un corte transversal; en estos diseños se recolectan los datos en un solo momento. Su intención es describir o caracterizar el fenómeno, a través de las variables, en un momento dado. (Mousalli, 2015)

En el estudio se realizará un proceso de medición en un único momento, con el fin de obtener información detallada que permita describir de manera sistemática y metódica el comportamiento de la variable malestar psicológico utilizando el instrumento SCL-90R, y situación penal de las mujeres privadas de su libertad en la cárcel judicial del municipio de Valledupar.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

### **Tipo de Investigación**

La forma y finalidad con la que será realizado el estudio de las variables malestar psicológico y la característica de situación penal será en primera instancia bajo el tipo de investigación descriptiva, para posteriormente realizar una comparación entre las dimensiones de la variable malestar psicología y la característica de situación penal.

Lo anterior, siendo realidad ya que como menciona Dankhe (1986), citado por Altamar y Loreo (2016), los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. (Altamar y Loreo, 2016)

Por otra parte, Centty (2006), menciona que la investigación descriptiva, es aquel proceso que se interesa, por describir, explicar la influencia, importancia de una determinada realidad.

Ahora bien, lo antes mencionado aporta un poco al sustento del porque nuestra investigación es descriptiva, sin embargo, no menciona él porque es descriptiva comparativa, para ello se cita a Civera y Herrera (2007), quienes en su libro mencionan que el principio descriptivo-comparativo, se ha constituido en una plataforma de acceso a la información, mediante la cual se realizan investigaciones con el objetivo de describir un fenómeno y compararlo con otras variables.

Dado lo anterior, se entiende que la investigación de tipo descriptivo-comparativo permite recoger información respecto a determinadas características o propiedades que giren en torno a las variables que serán a analizadas y posterior a ello compararlas entre sí, en este caso sería el malestar psicológico y la situación penal. Ahora bien, cabe resaltar que cuya descripción no será para determinar una relación, pero en efecto, esta investigación sobre malestar psicológico en mujeres privadas de la libertad si tendrá como paso ultimo el comparar las dimensiones entre la situación penal.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

### **Población, muestra y muestreo**

La población es el conjunto sobre el que se está interesado en obtener conclusiones y acerca de la cual se quiere hacer inferencias. Normalmente es demasiado grande para poder abarcarlo (Danel, 2015). Por otro lado, Arias et al. (2016), define la población de estudio como el conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra, y que cumple con una serie de criterios predeterminados.

Ahora bien, en cuanto a la muestra, Danel (2015), la define como la parte de la población a la que tenemos acceso y sobre el que realmente se hace las observaciones (mediciones). Debe ser representativo formado por miembros seleccionados de la población. Hay que entender entonces que en cualquier investigación no se estudiará al total de la población, y que solo se elegirá a una fracción o muestra de la población definida en los objetivos. (Arias, et, al. 2016)

Para este estudio se trabajará con una población conformada por mujeres privadas de la libertad recluidas en la cárcel judicial del municipio de Valledupar, actualmente se encuentran aproximadamente 104 mujeres por diversos delitos y de variados grupos etarios, solo mujeres mayores de edad. Teniendo en cuenta que es un enfoque cuantitativo y para llevar a cabo esta investigación se va a desarrollar una muestra probabilística que represente la totalidad de la población la cual se obtendrá después de desarrollar el cálculo probabilístico con la siguiente formula:

$$n = \frac{N}{1 + \frac{4(e)^2(N-1)}{Z_{\alpha}^2}}$$

Donde;

N = población

n = muestra

e = error máximo aceptado. Se expresa en decimales y en ciencias sociales se acepta en rango de 10 a 1. Generalmente se trabaja con 0.05

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

$\alpha$  = nivel de significancia. En ciencias sociales se aceptan y utilizan generalmente los siguientes: 90, 95 y 99

Si  $\alpha = 90\%$ ,  $Z = 1,65$

Si  $\alpha = 95\%$ ,  $Z = 1,96$

Si  $\alpha = 99\%$ ,  $Z = 2,58$

1 = es una constante

4 = es una constante

Así entonces se despejan los valores con los datos reales

$$n = \frac{104}{1 + \frac{4 (0.05)^2 (104 - 1)}{1,65_\alpha^2}}$$

$$n = \frac{104}{1 + \frac{4 (0.0025) (103)}{2.7225}}$$

$$n = \frac{104}{1 + \frac{1.03}{2.7225}}$$

$$n = \frac{104}{1 + 0.378328}$$

$$n = \frac{104}{1.378328}$$

$$n = 75$$

Los resultados indican que el presente estudio se debe trabajar con una muestra de 75 personas

Ya sabiendo que son 75 personas, para el muestreo, definido por Mata et al. (1997), citado por López (2014), como el método utilizado para seleccionar a los componentes de la muestra del total de la población. De esta manera, la técnica o método a aplicar es un muestreo probabilístico aleatorio simple o la técnica de la tómbola, esta técnica consiste en identificar y definir la población,

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

en este caso la población conformada por 104 mujeres, luego realizar el listado de cada una de las unidades de la población, luego se calcula la muestra, se le asignara un número a cada uno de los individuos que conforman la población, se escribe en un papelito el nombre de la persona y se coloca en una bolsa o caja, luego se extrae una por una las unidades correspondientes de acuerdo a la cantidad total del tamaño de la muestra. Cada ficha, cartón o bolillo extraído será componente de la muestra, se realiza este paso hasta completar el número de la muestra. Pineda et al (1994, citado por citado por López, 2014)

### **Técnica e instrumentos de recolección de datos**

En la investigación se trabajará haciendo uso del instrumento cuestionario SCL-90-R el cual se direcciona a medir la variable malestar psicológico. Además, se implementará un cuestionario en el cual se indagará sobre la situación penal en la que se ubican las mujeres privadas de la libertad en la cárcel Judicial, y que dentro del cual se identificará y recabará además datos sociodemográficos como: edad, lugar de procedencia, estado civil, número de hijos, cada cuanto tiempo se ve con su familia, nivel educativo y religión.

### **Descripción sintética**

#### **Situación penal**

La característica de situación penal será recolectada por medio de un cuestionario que permite recabar a su vez datos para la identificación de la población, cabe aclarar este diseñado por las estudiantes investigadoras. En este sentido, el cumplimiento de su validez y confidencialidad existida en cuanto dada la asesoría del tutor temático y metodológico. La característica situación

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

penal contiene dos índices los cuales el primero de ellos corresponde a Tiempo de reclusión y el segundo a condición de reclusión.

### **Cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R**

El instrumento corresponde al Cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R el cual fue creado en España por Derogatis en el año 1983 y ulteriormente adaptado en Argentina, siendo esta última la de ejecución dado a ser la más próxima geográficamente. Tiene como finalidad la medición de 9 dimensiones sintomáticas de psicopatologías y tres respectivos índices globales de malestar. De igual forma, establece la intensidad del sufrimiento causado por cada síntoma y el malestar subjetivo creado por estos mismos. Cuyas dimensiones sintomáticas por medir el cuestionario son: somatización, obsesión compulsión, sensibilidad interpersonal, depresión, ansiedad, hostilidad, ansiedad fóbica, ideación paranoide, psicoticismo (Jiménez, et al., 2020). Así mismo, el SCL-90-R incluye siete ítems que no se incorporan a las nueve dimensiones ya mencionadas pero que tienen relevancia clínica (Casullo, 1999) completando en su totalidad 90 ítems los cuales se responde sobre la base de una escala de cinco puntos ( 0-4).

En cuanto respecta a su administración, esta debe ser bajo circunstancias normales, su implementación no requiere más de quince minutos. Se le solicita a la persona que está siendo evaluada que responda en función de cómo se ha sentido en lo transcurrido de los últimos siete días, incluido el día de la administración del inventario. Los pacientes con retraso mental, ideas delirantes o trastorno psicótico son malos candidatos para responder el SCL-90. Es aplicable a personas entre 13 y 65 años de edad (Casullo, 1999). En consideración a lo descrito, se interpreta que el cuestionario es complejo dado la existencia de numerosos ítems, así como también la implicación del cuidado en cuanto a la población ya que esta debe guardar las excepciones anteriormente mencionadas.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

### **Validez**

En el esmero de comprender a qué hace referencia la palabra validez, se menciona a Carmines y Zeller, (1979) quienes la comprenden como “la medida en que se mide lo que pretende medir” (citados en Cohen y Gómez, 2019). En otras palabras, el instrumento debe cumplir al propósito para el cual fue diseñado. En el Manual original inglés de la prueba se consignan estudios sobre su validez estructural y convergente, así como acerca de su consistencia interna y fiabilidad test-retest. (Derogatis, 1994 citado por Casulli, 1999). En este sentido, la investigación existente utiliza el Cuestionario SCL- 90- R con soporte de que en efecto mide malestar psicológico, variable para la cual fue destinada su diseño.

### **Confiabilidad**

En cuanto hablar sobre confiabilidad es de tener presente que el término hace referencia a cómo establecida aplicación reiterada en sujetos u objetos origina resultados parecidos. Puntualizando a un instrumento o técnica de análisis, da cuenta de su consistencia, seguridad, precisión. La confiabilidad de un instrumento posibilita adquirir mediciones con el mínimo error probable. Este término goza de alta significación o alcance, advierte sobre la noción de estabilidad de la información alcanzada, alude consistencia, precisión, condiciones necesarias, aunque no sobrado que posteriormente serán complementadas (Abero, Berrardi, Capocasale, García y Rojas, 2015). Es de entender entonces, que el instrumento SCL- 90- R en aras de estimar poseer esta característica de confiabilidad, deba una vez ejecutado con cortos y considerables intervalos de tiempo dar por producto resultados semejantes.

Así entonces, los niveles de confiabilidad del cuestionario SCL-90R oscilan entre 0.74 y 0.90 en intervalos largos y cortos establecidos mediante el alfa de Cronbach. En cuanto al análisis factorial confirmatorio mostró índices de bondad de ajuste bajos: Índices de bondad de ajuste comparativo = 0.67, Índice de Tucker-Lewis = 0.65 e Índice de ajuste normalizado = 0.508, y valor de la aproximación del error cuadrático medio de 0.068. La solución final del análisis factorial exploratorio mostró un índice Kaiser-Meyer-Olkin de 0.92 y un resultado significativo en la prueba

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

de esfericidad de Bartlett (Chi cuadrado = 3,682.9; gl = 603, valor  $p < 0.001$ ) (Jiménez, 2019) Lográndose de esta forma concluir que el Cuestionario SCL- 90- R es un instrumento tanto valido como confiable.

**Operacionalización de la variable y característica en estudio****Tabla 1: Operacionalización de la característica***Situación Penal*

<b>Característica</b>	<b>Definición</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicador</b>	<b>Índice</b>
<b>Situación penal</b>	Es la información recopilada para obtener una visión de la situación en cuanto a condena de estas mujeres en la cárcel judicial del municipio de Valledupar.	Tiempo de reclusión  Condición de reclusión	Referido por la reclusa	Días, meses y años privada de la libertad  Tipo de reclusión

Fuente: elaboración propia

**Tabla 2: Operacionalización de la variable Malestar psicológico**

<b>CUESTIONARIO SCL - 90R (DEROGATIS, 1999) ADAPTADO EN ARGENTINA (CASULLO, 2004)</b>				
	<b>Dimensio nes</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítems</b>	<b>Valoraci ón</b>

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

<b>MALESTAR PSICOLÓGICO</b>	Somatización (SOM)	Síntomas físicos	1. Dolores de cabeza 4. Sensación de mareo o desmayo 12. Dolores en pecho 27. Dolores en espalda 40. Nauseas 42. Calambres en manos, brazos o piernas 48. Tener dificultades para respirar bien 49. Ataques de frío o de calor 52. Hormigueos en alguna parte del cuerpo 53. Tener un nudo en la garganta 56. Sentir flojedad, debilidad en partes de mi cuerpo 58. Sentir mis brazos y piernas muy pesado	NADA = 0 MUY POCO = 1 POCO = 2 BASTANTE = 3 MUCHO = 4
	Obsesiones y compulsiones (OBS)	Pensamientos irracionales Alteración en la memoria	3. Pensamientos desagradables que no se iban de mi cabeza 9. Tener dificultad para memorizar cosas 38. Tener que hacer las cosas muy despacio para estar seguro de que están bien hechas 45. tener que controlar una o más veces lo que hago 46. tener dificultades para tomar decisiones 51. Sentir que mi mente queda en blanco 55. Dificultades para concretarme en lo que estoy haciendo 65. Repetir muchas veces algo que hago: Contar, lavarme, tocar cosas	

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

		Desmotivación	10. Estar preocupado por mis faltas de ganas para hacer algo 28. No poder terminar las cosas que empecé a hacer
	Sensibilidad interpersonal (SI)	Falta de empatía	6. Criticar a los demás
		Baja autoestima	21. Sentirse incomoda con personas del otro sexo 34. Sentirme herido en mis sentimientos 36. Sentir que no me comprenden 37. Sentir que no caigo bien a la gente 41. Sentirme inferior a los demás 61. Sentirme incomodo cuando me miran o hablan mal de mi 69. Estar muy pendiente de lo que los demás pueden 73. Sentirme mal si estoy comiendo o bebiendo en publico
	Depresión (DEP)	Alteración del animo	5. Falta de interés en las relaciones sexuales 14. Sentirme con muy pocas energías 15. Pensar en quitarme la vida 20. Llorar por cualquier cosa 22. Sentirme atrapado o encerrado 26. Sentirme culpable por cosas que ocurren 29. Sentirme sola 30. Sentirme triste

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

			<p>31. Preocuparme demasiado por todo lo que pasa</p> <p>32. No tener interés por nada</p> <p>54. Perder las esperanzas en el futuro</p> <p>71. Sentir que todo me cuesta mucho esfuerzo</p> <p>79. Sentirme una inútil</p>
Ansiedad (ANS)	Sensación de miedo		<p>2. Nerviosismo</p> <p>17. Temblores en mi cuerpo</p> <p>23. Ausentarme de repente sin razón alguna</p> <p>33. Tener miedos</p> <p>39. Mi corazón late fuerte, se acelera</p> <p>57. Sentirme muy</p> <p>72. Tener ataques de mucho miedo o de pánico</p> <p>78. Estar inquieto; no poder estar sentada sin moverse</p>
	Pensamientos intrusivos		<p>80. Sentir que algo malo me va a pasar</p> <p>86. Tener imágenes y pensamientos que me dan miedo</p>
Hostilidad (HOS)	Ira incontrolable		<p>11. Sentirse enojado, malhumorado</p> <p>24. Explotar y no poder controlarme</p> <p>81. Gritar o tirar cosas</p>
	Dificultad en las relaciones interpersonales		<p>63. Necesitar golpear o lastimar a alguien</p> <p>67. Necesitar romper o destrozar cosas</p> <p>74. Meterme muy seguido en discusiones</p>

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

	Ansiedad fóbica (FOB)	Miedo irracional	13. Miedo a los espacios abiertos o a las calles  25. Tener miedo a salir solo de mi casa  47. tener miedo a viajar en tren ómnibus o subterráneo  50. Tener que evitar acercarme a algunos lugares o actividades porque me dan miedo  82. Miedo a desmayarme en medio de la gente
		Miedo a estar solo	75. Ponerme nervioso cuando estoy solo
	Ideación paranoide (PAR)	Desconfianz a	8. Sentir que otros son culpables de lo que me pasa  18. perder la confianza en la mayoría de las personas  43. Sentir que me vigilan o que hablan mal de mi  68. Tener ideas, pensamientos que los demás no entienden  76. Sentir que los demás no me valoran como merezco  83. Sentir que se aprovechan de mi si los dejo

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

	Psicoticismo (PSIC)	Características de extraversión y neuroticismo	7. Sentir que otro puede controlar mis pensamientos 16. Escuchar voces que otras personas no oyen 35. Creer que la gente sabe que estoy pensando 62. Tener ideas, pensamientos que no son los míos 77. Sentirme solo estando con gente 84. Pensar cosas sobre el sexo que me molestan 85. Sentir que debo ser castigado por mis pecados 87. Sentir que algo anda mal en mi cuerpo 88. Sentirme alejado de las demás personas 90. Pensar que en mi cabeza hay algo que no funciona bien	
	ITEMS ADICIONALES	Alteración en la alimentación	19. Poco apetito 60. Comer en exceso	
		Alteración en el sueño	44. Problemas para dormir- 64. Despertar ,muy temprano 66. sueño intranquilo -	
		Pensamientos de desesperanza	59. Pensamientos acerca de la muerte o el demorarse 89. Sentimientos de culpa	

Fuente: elaboración propia

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Calificación****Tabla 3: Calificación**

Variable	Dimensión	Calificación
Malestar Psicológico	Somatización (SOM)	NADA = 0 MUY POCO= 1
	Obsesiones y compulsiones (OBS)	POCO=2 BASTANTE=3
	Sensibilidad interpersonal (SI)	MUCHO=4
	Depresión(DEP)	
	Ansiedad(ANS)	
	Hostilidad (HOS)	
	Ansiedad fóbica (FOB)	
	Ideación paranoide (PAR)	
	Psicoticismo (PSIC)	

Fuente: elaboración propia

**Calificación****Tabla 3: Calificación**

Variable	Dimensión	Calificación
Malestar Psicológico	Somatización (SOM)	NADA = 0 MUY POCO= 1
	Obsesiones y compulsiones (OBS)	POCO=2 BASTANTE=3
	Sensibilidad interpersonal (SI)	MUCHO=4
	Depresión(DEP)	
	Ansiedad(ANS)	
	Hostilidad (HOS)	
	Ansiedad fóbica (FOB)	
	Ideación paranoide (PAR)	
	Psicoticismo (PSIC)	

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Fuente: elaboración propia

**Baremación****Tabla 4: Puntajes T normalizados. Población general Buenos Aires. N: 381 25 a 60 años.**

<b>FEMENINO adultos</b>													
<b>T</b>	<b>SOM</b>	<b>OBS</b>	<b>SI</b>	<b>DEP</b>	<b>ANS</b>	<b>HOS</b>	<b>FOB</b>	<b>PAR</b>	<b>PSIC</b>	<b>IGS</b>	<b>TPS</b>	<b>IMSP</b>	<b>T</b>
<b>30</b>	0,00	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,15	9,00	1,12	<b>30</b>
<b>35</b>	0,17	0,20	0,11	0,23	0,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,28	15,00	1,25	<b>35</b>
<b>40</b>	0,25	0,40	0,22	0,38	0,30	0,17	0,00	0,17	0,10	0,37	21,12	1,43	<b>40</b>
<b>45</b>	0,42	0,70	0,44	0,62	0,60	0,33	0,00	0,33	0,20	0,52	29,00	1,59	<b>45</b>
<b>50</b>	0,75	1,00	0,67	0,85	0,80	0,67	0,29	0,67	0,40	0,73	37,00	1,85	<b>50</b>
<b>55</b>	1,00	1,40	1,11	1,23	1,20	1,00	0,57	1,17	0,70	1,04	47,00	2,12	<b>55</b>
<b>60</b>	1,49	1,80	1,44	1,77	1,60	1,50	0,86	1,67	1,00	1,36	57,00	2,41	<b>60</b>
<b>63</b>	<b>1,83</b>	<b>2,10</b>	<b>1,67</b>	<b>2,00</b>	<b>1,80</b>	<b>1,67</b>	<b>1,14</b>	<b>2,00</b>	<b>1,10</b>	<b>1,62</b>	<b>62,00</b>	<b>2,53</b>	<b>63</b>
<b>65</b>	2,00	2,20	1,89	2,23	2,13	1,83	1,29	2,17	1,30	1,74	66,00	2,67	<b>65</b>
<b>70</b>	2,36	2,90	2,60	2,80	2,50	2,56	2,00	3,00	1,97	2,18	74,00	2,99	<b>70</b>
<b>75</b>	2,87	3,41	3,00	3,31	3,04	3,17	2,63	3,78	2,57	2,46	77,71	3,15	<b>75</b>
<b>80</b>	3,00	3,50	3,00	3,69	3,10	3,33	3,14	4,00	2,70	2,54	82,00	3,27	<b>80</b>

Fuente: (Casullo, 2008)

**Técnica de análisis de datos****Tabla 5: técnica de análisis de datos**

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

En la presente investigación se tendrán en cuenta o se estará trabajando con datos sociodemográficos, la variable de malestar psicológico y situación penal, las cuales se identificarán de la siguiente manera:

		<b>Tipo</b>	<b>Nivel</b>	
<b>Edad</b>		Cuantitativo	Intervalo	
<b>Lugar de procedencia</b>		Cualitativo	Nominal	
<b>Estado civil</b>		Cualitativo	Nominal	
<b>Número de hijos</b>		Cualitativo	Nominal	
<b>Nivel educativo</b>		Cualitativo	Ordinal	
<b>Religión</b>		Cualitativo	Nominal	
<b>Malestar psicológico</b>		Cuantitativo	Intervalo	
<b>Situación penal</b>		Tiempo de detención	Cuantitativo	Intervalo
		Condición de reclusión	Cualitativo	Nominal

Fuente: Elaboración propia

### Marco Administrativo

### Recursos

Para la realización del proyecto se tendrá en cuenta los siguientes recursos.

**Recursos Humanos:** Para llevar a cabo este trabajo de investigación se cuenta con dos psicólogas en formación de la Universidad Popular del Cesar y la asignación de asesores temáticos y metodológicos por parte del comité de investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales (CEDISJ).

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Institucionales:** La aplicación del instrumento se llevará a cabo en las instalaciones de la Cárcel Judicial, por lo tanto, se hace necesario las autorizaciones y permisos competentes para poder hacer este tipo de medición.

**Físicos/logísticos:** Para llevar a cabo esta medición se requiere el espacio destinado a las actividades educativas de la Cárcel Judicial y un espacio de la Universidad Popular del Cesar para llevar a cabo la calificación, tabulación y análisis de la información.

### Presupuesto

**Tabla 6: presupuesto**

Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio total
Impresión del cuestionario	235	\$100	\$23.500
Bolígrafos	10	\$1200	\$12.000
Salidas de campo (Universidad Cárcel Judicial – Universidad)	20	\$16.000	\$320.000
Análisis estadístico			
<b>Total</b>	1	850.000	850.000
			\$1.205.500

Fuente; elaboración propia

### Cronograma

**Tabla 7: Cronograma de actividades desde 2020 – 2 hasta 2021-1**

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA DEL PROYECTO
-------------	-------------------------

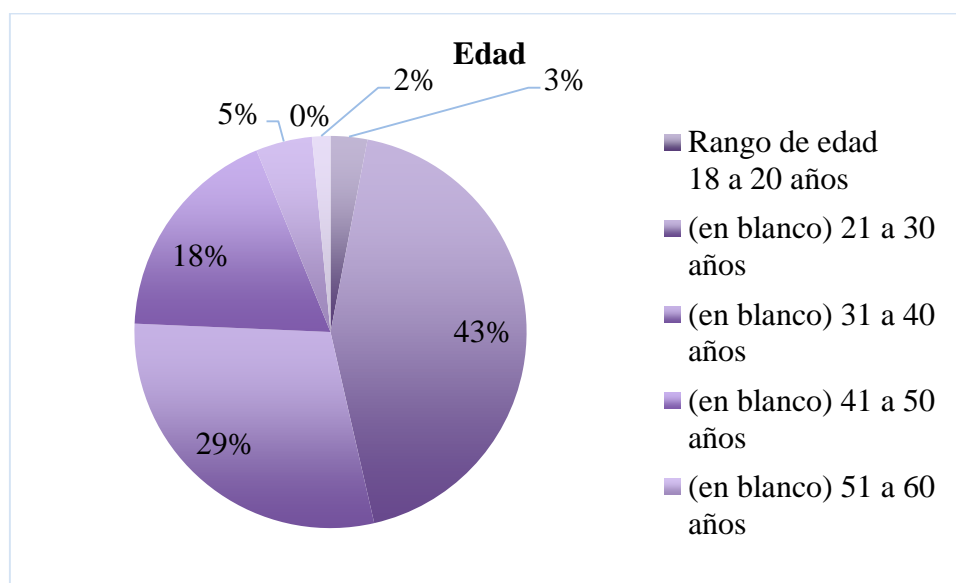
## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

	2020 -2																2021 -1								
	Agosto				Sep				Oct				Nov				Dic				E	F	M	A	M
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16									
Revisión y corrección del tema de investigación		x	x	x																					
Revisión y corrección de antecedentes					x	x																			
Sistematización de antecedentes							x	x																	
Operacionalización de variables								x	x																
Revisión y corrección del planteamiento, objetivos y justificación										x	x														
Revisión y corrección del marco metodológico												x	x												
Revisión y corrección de														x	x										
Presentación del anteproyecto																x									
Aplicación del cuestionario SCL-90R																				x					
Tabulación de la información																				x	x				



**CAPÍTULO IV RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN****Análisis de los datos**

En el actual fragmento se conduce a analizar los resultados adquiridos al aplicar el instrumento cuestionario 90 síntomas SCL- 90 R. Así como también, una descripción minuciosa de los resultados arrojados en consideración a cada uno de los objetivos trazados, para poder con esto, dar correspondida respuesta a la pregunta de investigación.

**Características sociodemográficas****Figura 1 edad**

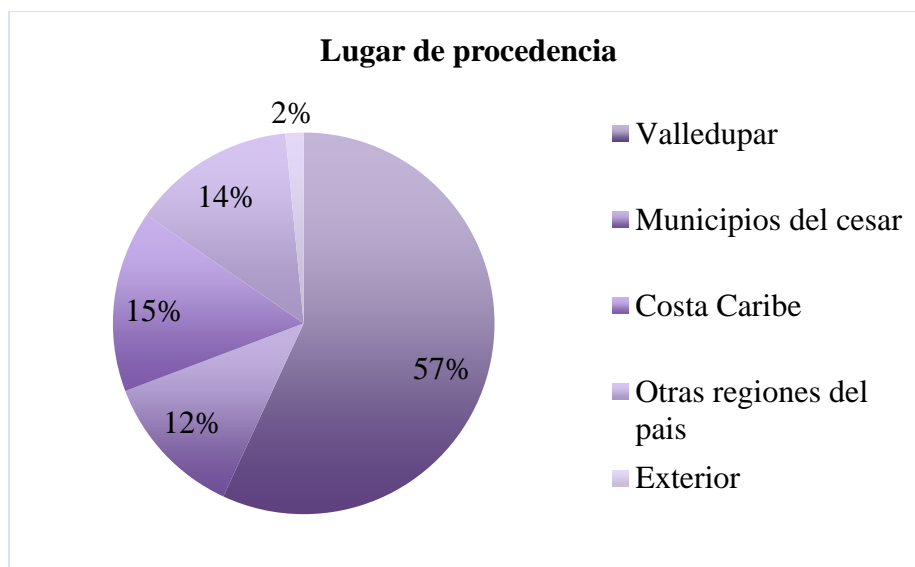
Fuente: elaboración propia

Dándole cumplimiento al primer objetivo específico, la figura número 1, se puede evidenciar entre las características personales de las integrantes de la muestra de este estudio que el 43% de

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

las participantes, se ubican en edades de 20 a 30 años, seguida de un 29% de 31 a 40 años, un 18% de 41 a 50 años, un 4% de 51 a 60 años, un 3% de 18 a 20, un 0% de 61 a 70 y finalmente un 1% de 71 a 80 años.

**Figura 2 lugar de procedencia**

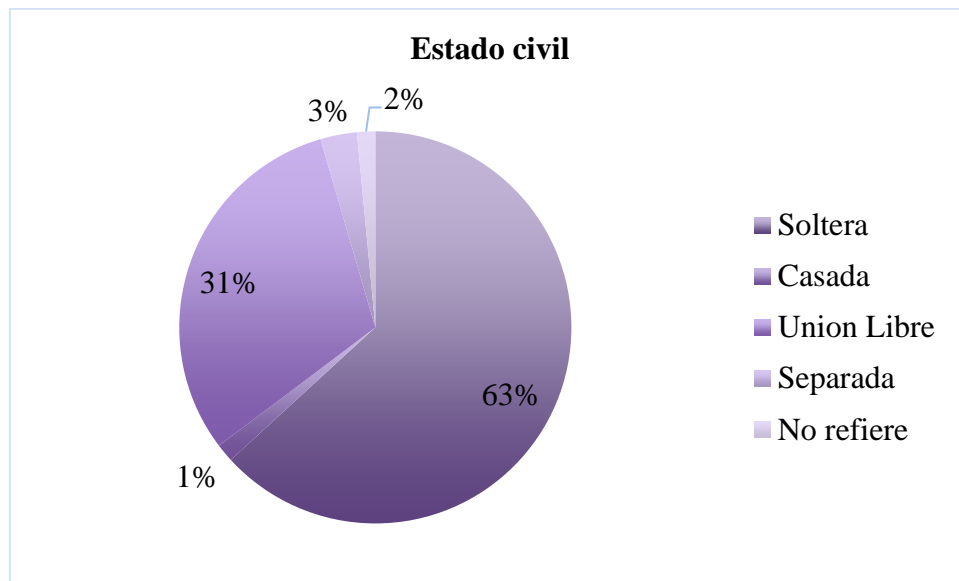


Fuente: elaboración propia

En cuanto a lugar de origen, el 55% proceden de la ciudad de Valledupar, seguido de un 20% del departamento del Cesar, y un 17% de procedentes de la costa Caribe, un 6% de otras regiones del país y un 1% del exterior.

**Figura 3 estado civil**

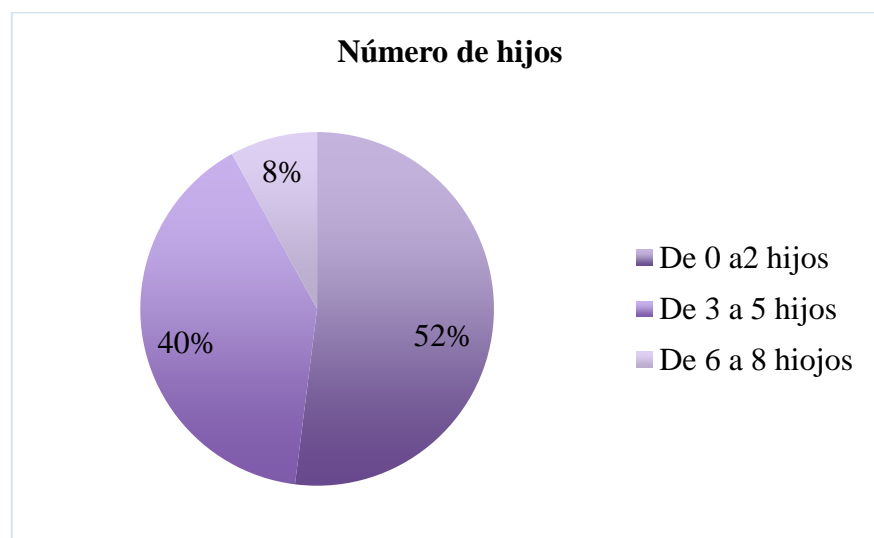
## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL



Fuente: elaboración propia

Respecto al estado civil, muestra que el 63% están solteras, seguido de un 30% que viven en unión libre, 3% separadas, un 1% casada y así mismo, un 1% no refiere ningún estado

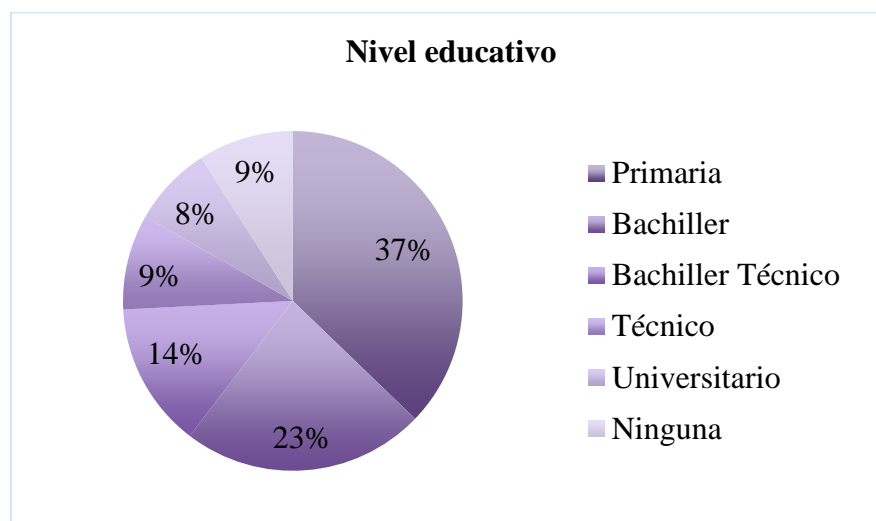
**Figura 4 números de hijos**



Fuente: elaboración propia

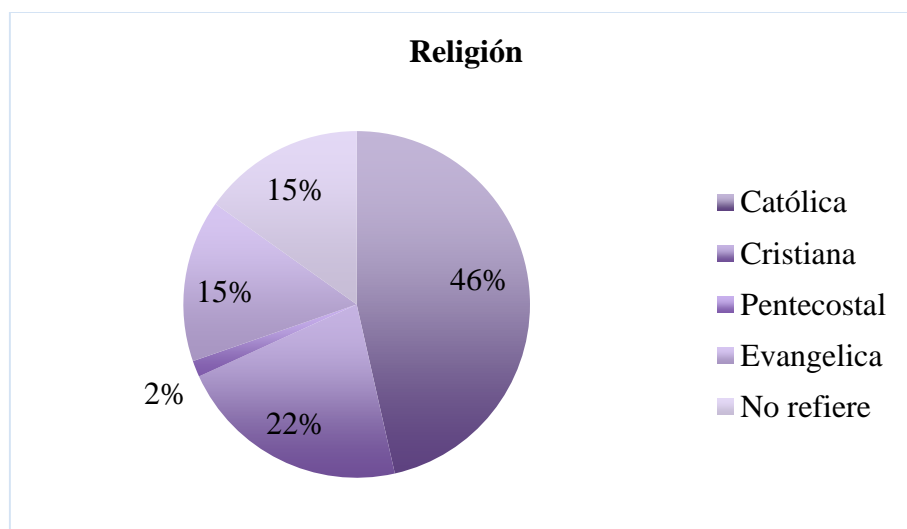
En cuanto al número de hijos, muestra que el 52% tiene de 0 a 2 hijos, continuado de un 40% con 3 a 5 hijos y un 8% con 6 a 8 hijos.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Figura 5 nivel educativo**

Fuente: elaboración propia

En cuanto al nivel educativo, el 37% culminó primaria, un 23% siendo bachilleres, un 8% con carrera universitaria, un 23% siendo bachilleres técnico y técnico.

**Figura 6 religión**

Fuente: elaboración propia

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

En relación a la religión, el 46% se declara católica, el 21% pentecostal, el 15% evangélica, el 15% no refiere y el 3% perteneciente a la religión cristiana.

### Niveles de alteraciones del malestar psicológico

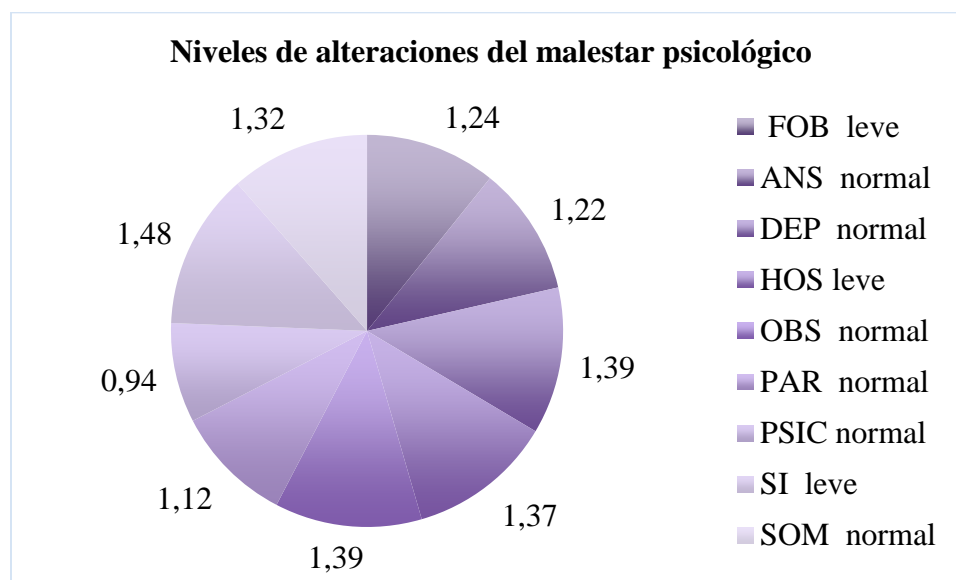
Según lo estipulado en el segundo objetivo específico, a continuación se puede encontrar los resultados del variable malestar psicológico teniendo en cuenta el puntaje T normalizado de las dimensiones y los tres índices globales:

**Tabla 8: valores promedios obtenido en la muestra**

<b>Valores Promedios Obtenidos En Muestras</b>	
<b>Dimensión de Síntomas Población N:65</b>	
	<b>Media</b>
<b>SOM</b>	1,32
<b>OBS</b>	1,39
<b>SI</b>	1,48
<b>DEP</b>	1,39
<b>ANS</b>	1,22
<b>HOS</b>	1,37
<b>FOB</b>	1,24
<b>PAR</b>	1,12
<b>PSIC</b>	0,94
<b>ISG</b>	1,24
<b>TSP</b>	49,06
<b>IMSP</b>	0,02

Fuente: elaboración propia

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Figura 7 Niveles de alteraciones del malestar psicológico**

Fuente: elaboración propia

Así entonces, teniendo en cuenta el baremo, los resultados de los valores promedio y los valores de la gráfica obtenidos de la población se deduce lo siguiente;

La población presenta síntomas de Somatización (SOM) en un promedio de 1,32 con una puntuación T normalizada de 55 lo que indica que esta entre un percentil de 1 a 59 considerado como normal según el baremo del instrumento. La dimensión de Obsesión y compulsión (OBS) con un promedio de 1,39 y un puntaje de 55 ubicándolo en el percentil de 1 a 59 considerado como un puntaje normal. El malestar psicológico de Sensibilidad Interpersonal (SI) se presenta con un promedio de 1,48 indicando un puntaje de 60 ubicándolo en el percentil de 60 a 69 considerado como normal. Así mismo el malestar psicológico como lo es la Depresión (DEP) con un promedio de 1,39 y un puntaje de 55, la Ansiedad (ANS) con un promedio de 1,22 y un puntaje de 55, la Hostilidad con un promedio de 1,37 y un puntaje de 60 ubicándola en el percentil de 60 a 69 considerado como un puntaje elevado, indicando riesgo para la persona.

**Tabla 9: *contrastación de resultados con el baremo***

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

<b>Dimensiones</b>	<b>PDO</b>	<b>Puntaje</b>	<b>TPercentil</b>	<b>Categoría</b>
<b>normalizado</b>				
<b>SOM</b>	1,32	55	1 a 59	normal
<b>OBS</b>	1,39	55	1 a 59	normal
<b>SI</b>	1,48	60	60 a 69	leve
<b>DEP</b>	1,39	55	1 a 59	normal
<b>ANS</b>	1,22	55	1 a 59	normal
<b>HOS</b>	1,37	60	60 a 69	leve
<b>FOB</b>	1,24	63	60 a 69	leve
<b>PAR</b>	1,12	50	1 a 59	normal
<b>PSIC</b>	0,94	60	1 a 59	normal
<b>ISG</b>	1,24	60	1 a 59	normal
<b>TSP</b>	49,06	55	1 a 59	normal
<b>IMSP</b>	0,02	30	1 a 59	normal

Fuente: elaboración propia

De igual manera en estos mismos percentiles se encuentran los síntomas relacionados a la Ansiedad Fóbica (FOB) con un promedio de 1,24 mujeres que lo presentan y un puntaje de 63. Hablando de las demás dimensiones encontramos que tanto Ideación Paranoide (PAR) como psicoticismo (PSIC) se encuentran ubicados en el percentil de 1 a 59, el primero con un promedio de mujeres con síntomas de 1,12 con un puntaje de 50 y el segundo de 0.94 con un puntaje de 60 considerado como puntajes normales.

Por otro lado, a nivel global se evidenció que el Índice de Severidad Global en promedio es de 1,24 con un puntaje de 60 ubicándolo en los percentiles de 1 a 59 indicando normalidad. El Índice de Síntomas Positivos con un promedio de 49,06 y un puntaje de 55 indicando normalidad y por último el Índice de Malestar Sintomático Positivo con un promedio de 0,02 y un puntaje de 30 indicando normalidad también. Con un IMSP menor a 1,00 (bruto) con un TSP muy bajo (menos o igual a 3 en hombres y 4 en mujeres adultos) en general indica tendencia a mostrarse libre de problemas psicológicos.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Situación penal: tiempo de reclusión y condición de reclusión**

Bajo esta misma línea se presenta los resultados de situación penal y se da cumplimiento al tercer objetivo específico planteado anteriormente.

**Tabla 10: situación penal (condición de reclusión y tiempo de detención)**

<b>Característica</b>	<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>Condición de reclusión</b>	Indiciada	36	55%
	Condenada	26	40%
	Ninguno, no refiere	3	4%
<b>Tiempo de detención</b>	0 a 6 meses	14	21%
	7 meses a 1 año	22	33%
	13 meses a 2 años	5	7%
	3 años o más	11	16%
	Ninguno, no refiere	0	12%

Fuente: elaboración propia

De la tabla anterior se concluye que, en cuanto a la situación de reclusión, el porcentaje reflejado en la característica condición de reclusión, comprende que el 55% está indiciada, el 40% ya tiene condena y el 3% no tiene conocimiento. Seguidamente, en lo que compete al tiempo de reclusión, se detalla que el 33% tienen de 7 meses a 1 año siendo recluidas, un 21% de 0 a 6 meses, 16% de

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

3 años o más, un 12% no refiere, o no tiene conocimiento, y, finalmente, el 7% lleva de 13 meses a 2 años.

### Comparación entre malestar psicológico y condición de reclusión

En cumplimiento con el cuarto y quinto objetivo específico planteado para dar éxito a nuestro objetivo general, y como base para futuras investigaciones, luego de obtener los resultados de la variable malestar psicológico y después de conocer los porcentajes en cuanto a la situación penal de la población objeto de estudio se pudo establecer la siguiente comparación.

### Condición de reclusión indiciada y malestar psicológico

En cuanto a la condición de reclusión en comparación con el malestar psicológico se analizó en primera instancia las mujeres que estaban en condición indiciada para comparar los datos con las dimensiones de malestar psicológico.

**Tabla 11: *Contrastación de resultados condición indiciada – malestar psicológico con el baremo***

<b>Contrastación de resultados de la muestra de mujeres con condición indiciada en comparación con el malestar psicológico con el baremo</b>				
<b>Dimensiones</b>	<b>Promedio</b>	<b>Puntaje T</b>	<b>Percentil</b>	<b>Categoría</b>
				<b>normalizado</b>
<b>SOM</b>	1,36	60	60 A 69	Leve
<b>OBS</b>	1,50	60	60 A 69	Leve
<b>SI</b>	1,63	63	60 A 69	Leve
<b>DEP</b>	1,63	60	60 A 69	Leve

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

<b>ANS</b>	1,50	60	60 A 69	Leve
<b>HOS</b>	1,63	63	60 A 69	Leve
<b>FOB</b>	1,38	70	70 a 79	Moderado
<b>PAR</b>	1,26	60	60 A 69	Leve
<b>PSIC</b>	1,05	63	60 A 69	Leve

Fuente: elaboración propia

Como dato relevante **Ansiedad Fóbica** fue el único malestar que se manifestó con un puntaje más alto que los demás malestares, con un promedio de 1,38 de los datos en cuanto a condición indiciada, con una puntuación T de 70 perteneciendo al rango de 70 a 79 indicando un nivel de malestar moderado.

Por otro lado, los demás datos arrojan que en términos generales no hubo gran diferencia en cuanto a los resultados por lo que la mayoría de las mujeres en condición indiciada presentan niveles leves de malestar psicológico por ejemplo Somatización con un promedio de 1,36 de toda la población indiciada, está dentro del percentil de 60 a 69 lo que indica un nivel leve. Asimismo, Depresión, Obsesión Compulsión, Ansiedad y paranoia. A diferencia de Sensibilidad Interpersonal, Hostilidad y Psicoticismo que si bien están dentro del mismo rango tienen una puntuación T de 63.

### Condición de reclusión condenada y malestar psicológico

Seguidamente se establece la comparación entre condición de reclusión, en este caso; condenada, y el malestar psicológico con el baremo.

**Tabla 12: *Contrastación de resultados condición condenada – malestar psicológico con el baremo***

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Contrastación de resultados de la muestra de mujeres con  
condición condenada en comparación con el malestar psicológico  
con el baremo**

Dimensiones	Promedio	Puntaje T	Percentil	Categoría
				<b>normalizado</b>
<b>SOM</b>	1,32	60	60 A 69	Leve
<b>OBS</b>	1,26	55	1 A 59	Normal
<b>SI</b>	1,32	60	60 A 69	Leve
<b>DEP</b>	1,15	55	1 A 59	Normal
<b>ANS</b>	0,93	55	1 A 59	Normal
<b>HOS</b>	1,10	60	60 A 69	Leve
<b>FOB</b>	1,16	63	60 A 69	Leve
<b>PAR</b>	0,90	55	1 A 59	Normal
<b>PSIC</b>	0,88	60	60 A 69	Leve

Fuente: elaboración propia

Ante los datos presentados en el cuadro anterior se logra evidenciar que en términos generales no hubo gran diferencia en cuanto a los resultados. Esto, ya que la presencia de malestar psicológico oscila categóricamente entre normal y leve, en consonancia con la condición de condenada. Estando dentro de la categoría normal, la dimensión Obsesión Compulsión, Depresión, Ansiedad y paranoia. Dentro de los cuales, por ejemplo, Paranoide con un promedio de 0,90 de los datos en cuanto a condición condenada, con una puntuación T de 55 perteneciendo al rango de 1 a 59 indicando esto un nivel de malestar normal, al igual que las demás dimensiones ya mencionadas.

Seguidamente, en cuanto a lo que respecta estar en categoría leve, es decir, la dimensión de somatización, sensibilidad interpersonal, hostilidad, ansiedad fóbica, y, psicoticismo. Cabe recalcar que, dentro de estas, el malestar psicológico con más puntuación fue **ansiedad fóbica**, con un promedio de 1,16 de los datos en cuanto a condición condenada, con una puntuación T de 63 perteneciendo al rango de 60 a 69 indicando esto un nivel de malestar leve.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Tiempo de reclusión de 0 a 6 meses y malestar psicológico**

En cuanto al tiempo de reclusión y el malestar psicológico se reflejó que las mujeres que llevan entre 0 a 6 meses en reclusión presentan niveles de malestar psicológico normal, leve y solo uno moderado.

**Tabla 13: Contrastación de resultados tiempo de reclusión de 0 a 6 meses – malestar psicológico con el baremo**

**Contrastación de resultados de la muestra de mujeres con un tiempo de reclusión de 0 a 6 meses en comparación con el malestar psicológico, con el baremo**

<b>Dimensiones</b>	<b>Promedio</b>	<b>Puntaje T</b>	<b>Percentil</b>	<b>Categoría</b>
<b>SOM</b>	1,34	60	60 A 69	leve
<b>OBS</b>	1,38	60	60 A 69	leve
<b>SI</b>	1,69	65	60 A 69	leve
<b>DEP</b>	1,47	55	1 a 59	normal
<b>ANS</b>	1,40	63	60 A 69	leve
<b>HOS</b>	1,47	63	60 A 69	leve
<b>FOB</b>	1,53	70	70 a 79	moderado
<b>PAR</b>	1,21	60	60 A 69	leve
<b>PSIC</b>	1,22	65	60 A 69	leve

Fuente: elaboración propia

Según los resultados presentados en la tabla vemos claramente que una vez más el malestar más representativo es la **ansiedad fóbica** con un promedio de 1,53 y que en contrastación con el baremo y los percentiles arroja una puntuación T de 70 por lo que se ubica en el rango de 79 a 69 indicando que es un malestar moderado al cual hay que prestarle atención y seguir evaluando.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Cabe señalar también que las mujeres de 0 a 6 meses solo 7 mujeres de la muestra pertenecen a la condición de reclusión indiciada

**Tabla 14: *Contrastación de resultados tiempo de reclusión de 7 a 12 meses – malestar psicológico con el baremo***

**Contrastación de resultados de la muestra de mujeres con un tiempo de reclusión de 7 a 12 meses en comparación con el malestar psicológico, con el baremo**

<b>Dimensiones</b>	<b>Promedio</b>	<b>Puntaje T normalizado</b>	<b>Percentil</b>	<b>Categoría</b>
<b>SOM</b>	1,46	60	60 A 69	leve
<b>OBS</b>	1,59	60	60 A 69	leve
<b>SI</b>	1,58	60	60 A 69	leve
<b>DEP</b>	1,41	55	1 a 59	normal
<b>ANS</b>	1,33	63	60 A 69	leve
<b>HOS</b>	1,45	63	60 A 69	leve
<b>FOB</b>	1,13	55	1 a 59	normal
<b>PAR</b>	1,21	55	1 a 59	normal
<b>PSIC</b>	0,96	60	60 A 69	leve

Fuente: elaboración propia

Según los resultados las mujeres que tenían más de 6 meses y menos de un año recluidas, presentan síntomas de malestar psicológico con niveles normal y leve. Con diferencia a las de 0 a 6 meses, en estos resultados no hay ningún malestar moderado y menos malestares en nivel leve.

Además y muy importante resaltar que de 0 a 6 meses el malestar de Ansiedad Fóbica fue el más alto, en esta ocasión fue uno de los más bajos en compañía de Depresión y Paranoia. Y 15 mujeres que llevan más de 6 meses y menos de 1 año están en condición indiciada.

**Tabla 15: *Contrastación de resultados tiempo de reclusión de 13 a 2 años – malestar psicológico con el baremo***

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Contrastación de resultados de la muestra de mujeres con un tiempo de reclusión de un año a 13 meses a 2 años en comparación con el malestar psicológico, con el baremo**

<b>Dimensiones</b>	<b>Promedio</b>	<b>Puntaje T normalizado</b>	<b>Percentil</b>	<b>Categoría</b>
<b>SOM</b>	1,01	55	1 a 59	normal
<b>OBS</b>	1,37	55	1 a 59	normal
<b>SI</b>	0,87	55	1 a 59	normal
<b>DEP</b>	1,03	55	1 a 59	normal
<b>ANS</b>	1,10	55	1 a 59	normal
<b>HOS</b>	1,29	60	60 A 69	leve
<b>FOB</b>	0,67	55	1 a 59	normal
<b>PAR</b>	1,07	50	1 a 59	normal
<b>PSIC</b>	0,66	55	1 a 59	normal

Fuente: elaboración propia

En esta ocasión, el tiempo de reclusión al ser mayor ha bajado los niveles de malestar en comparación con los anteriores tiempos, ya que aquí se muestra que la mayoría está en un nivel de malestar psicológico normal. Permaneciendo el malestar psicológico de hostilidad en el mismo nivel. Solo 5 mujeres de la muestra con este tiempo de reclusión están en condición indiciadas.

**Tabla 16: Contrastación de resultados tiempo de reclusión de 3 años en adelante – malestar psicológico con el baremo**

**Contrastación de resultados de la muestra de mujeres con un tiempo de reclusión de 3 años en adelante en comparación con el malestar psicológico, con el baremo**

<b>Dimensiones</b>	<b>Promedio</b>	<b>Puntaje T normalizado</b>	<b>Percentil</b>	<b>Categoría</b>
<b>SOM</b>	1,01	55	1 a 59	normal

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

<b>OBS</b>	1,37	55	1 a 59	normal
<b>SI</b>	0,87	55	1 a 59	normal
<b>DEP</b>	1,03	55	1 a 59	normal
<b>ANS</b>	1,10	55	1 a 59	normal
<b>HOS</b>	1,29	60	60 A 69	leve
<b>FOB</b>	0,67	55	1 a 59	normal
<b>PAR</b>	1,07	50	1 a 59	normal
<b>PSIC</b>	0,66	55	1 a 59	normal

Fuente: elaboración propia

En este último rango de tiempo se evidenció que solo hostilidad permaneció en un nivel de malestar leve, lo que indica que si bien la puntuación T no es la más alta, siempre se mantuvo en el mismo nivel, en el rango de 60 a 69. Lo anterior permite indicar que el malestar psicológico aun con nivel leve fue la que nunca vario, en este caso siendo Hostilidad.

Además, solo 3 mujeres en condición de reclusión indiciada pertenecen a este grupo de mujeres que están reclusas desde hace más de 3 años, dato curioso porque aún sigue en condición de indiciadas.

### **Discusión de los Resultados**

Considerando los datos que se obtuvieron luego de aplicar el instrumento SCL 90R, se realiza la contrastación con los hallazgos de los estudios anteriores, en ese sentido, con respecto a la edad gran parte de participantes (43%) se ubican en edades de 21 a 30 años, son solteras y tienen mínimo un hijo, en similitud con un estudio realizado por Jiménez, et al. (2020), ya que la mayoría de las participantes en ese estudio se encuentran entre los 20 y 40 años de edad, solteras y el 94% reportan tener por lo menos un hijo con niveles de estudio muy bajos y más de la mitad de la población, el 55% siendo indiciadas en referencia a sus delitos, en consecuencia se puede decir que existe mucha similitud en los resultados en cuanto a los datos sociodemográficos.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Asimismo, en cuanto a la variable de malestar psicológico la investigación anterior, es decir, la llevada a cabo por Jiménez, et al. en el 2020, con un nivel de confianza del 90% concluye correlaciones significativas entre resiliencia, ansiedad fóbica y paranoia. Evidenciando la alta presencia de alteraciones psicológicas en general independientemente del tipo de delito, sexo estado civil o nivel de estudios. Resultados que se asemejan a la investigación realizada, ya que también se evidencia alteraciones psicológicas moderadas tales como ansiedad fóbica, que independientemente del tipo de delito o datos sociodemográficos, se presentan dado a la particularidad del ambiente en el que conviven, y que provoca que se presenten estos síntomas.

Por otro lado, se encuentra coherencia a lo expuesto por Aristizábal et al. (2016) en su estudio sobre Salud Mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla, donde evidencia que en Colombia dos de cada cinco personas han adolecido a lo largo de su vida algún tipo de Trastorno Mental, supuesto que se logra evidenciar en el estudio realizado en la cárcel judicial del municipio de Valledupar, porque si bien las condiciones en las que conviven son propicias para generar algún tipo de malestar, muchas de ellas por sus descripciones sociodemográficas evidenciaban condiciones potenciales para padecer algún trastorno mental bajo las condiciones de reclusión.

Además, se logra contrastar los resultados de la investigación, con el obtenido en el estudio realizado por Quintero, et al. (2015) titulado sintomatología psicológica en población reclusa del establecimiento carcelario de Bogotá. Cuyo principal objetivo fue establecer los síntomas psicológicos en la población reclusa del establecimiento carcelario de Bogotá. Este estudio, también descriptivo-comparativo, como resultado al aplicar a los participantes el inventario SCL 90-R en este caso, en su adaptación española, mostraron una alta presencia de sintomatología, relacionada con la dimensión de psicoticismo. Dimensión que llega a estar distante de la resultante en este caso, ya que las dimensiones más destacables, fueron ansiedad fóbica, y de manera persistente, hostilidad. Resultados que permiten resaltar lo posible de intervenir la adaptación utilizada en cada uno de los estudios, así, como también, la consideración del número de muestra de población.

Así mismo, en dicho estudio, recalcaron que los participantes mostraron un estilo de respuesta aumentadora (exageración) o de simulación. Lo que nos consiente, concordar en este punto, ya que

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

se logró evidenciar por medio de la observación, la existencia de este estilo de respuesta en la muestra de la población actual de investigación, y su probabilidad, en términos generales, de dar como resultado marcado un sesgo de deseabilidad social en la manifiesta presencia de malestares en categoría normal y leve.

### **Conclusiones**

Teniendo en cuenta los objetivos que se propusieron en esta investigación, y que implícitos en ellos, la implementación del cuestionario de 90 síntomas SCL-90-R y la recogida de datos sociodemográficos propios del proceso llevado a cabalidad, se concluye lo siguiente: en primera instancia, en cuanto al primer objetivo relacionado con la descripción sociodemográfica se pudo evidenciar que la mayoría de las participantes se ubican en edades de 21 a 30 años, procedentes en su mayoría de la ciudad de Valledupar, solteras, con mínimo un hijos, sin haber terminado su estudios de bachillerato y pertenecientes a la religión católica.

Por otro lado, en cuanto al segundo objetivo, se determina que los malestares psicológicos con mayores niveles, correspondieron a sensibilidad interpersonal, ansiedad fóbica y hostilidad, con categoría leve. Y que, en cuanto a establecer la situación penal (tiempo de detención y condición de reclusión), siendo este el tercer objetivo, se concluye que el 55% son indiciadas y con un tiempo de reclusión estimado de 7 meses a 1 año, es decir, el 33%. Representando así, la mayoría de las mujeres privadas de la libertad en la cárcel Judicial del Municipio de Valledupar en el año 2020.

Bajo esta misma línea, en cuanto al último objetivo, este se planteó con la finalidad de comparar la situación penal con el malestar psicológico. En el que se logra concluir que, entre los niveles de las dimensiones, mencionadas anteriormente, la ansiedad fóbica fue el malestar psicológico con mayor nivel, siendo este en categoría moderado, en mujeres en condición indiciada y en cuanto a la situación de reclusión, la mayoría se encuentra, en tanto a tiempo, entre 7 a 12 meses, en condición indiciada. Esto permite establecer una comparación significativa entre la sintomatología de malestar psicológico con el tipo de condena y años de reclusión, indicando a su vez que; entre menos tiempo de reclusión, mayor incertidumbre o miedo en cuanto a la situación de condena,

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

generando así un mayor malestar psicológico, en este caso ansiedad fóbica, lo que cambia al transcurrir el tiempo de reclusión, quedando como malestar persistente la hostilidad.

Finalmente, aunque los resultados no muestran niveles altos en cuanto a una relación significativa entre la variable malestar psicológico y la característica propia de la investigación como lo es la situación penal, se evidencia que el malestar de ansiedad fóbica si varía y que la dimensión de hostilidad se mantiene en un nivel leve diferenciándose de los demás malestares en cuanto a su puntuación T y contrastándolo con los baremos del Instrumento.

## **Recomendaciones**

### **Al programa de Psicología de la Universidad Popular del Cesar**

Incentivar a los futuros estudiantes a la realización de más estudios o investigaciones sobre el tema de malestar psicológico en estas mujeres privadas de la libertad y dar seguimiento a la investigación actual para lograr mayor conocimiento que permita brindar estrategias a los profesionales encargados de promoción de la salud mental de estos escenarios.

### **A la Cárcel Judicial de Valledupar**

La oportunidad de conocer los resultados de la investigación realizada con el objetivo de proponer y ejecutar estrategias encaminadas a mejorar las condiciones actuales en cuanto a malestar psicológico de estas mujeres.

### **A los futuros estudiantes**

Se recomienda persistir en este tema de malestar psicológico, teniendo en cuenta las características sociodemográficas que se han utilizado en la presente investigación para establecer el análisis comparativo, y además de estas, que incluyan otras que consideren de relevancia.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Buscando una mayor cobertura al tema. Así, como también, tener en cuenta, este trabajo como apoyo para comparar si en efecto, las dimensiones aquí resultantes, y sus niveles, se vinculan con la simulación o intento de las participantes de disuadir el malestar real que puede estar presentando.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Referencias bibliográficas**

- Almeida, L. (2017). Mujeres con pena privativa de libertad: ¿quiénes son y cómo viven en una cárcel de Ecuador? *Urvio, Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 240-255
- Altamar, A., y Loreo, L. (2016). Síntomas psicopatológicos en mujeres reclusas de la cárcel de San Diego de Cartagena de Indias D.T y C. *Bibliotecadigital.usb.edu.co*, 1-7
- Arias, J. Villasís, M. Miranda, M. (2016). El protocolo de investigación III: la población de estudio *Revista Alergia México*, vol. 63, núm., pp. 201-206 Colegio Mexicano de Inmunología Clínica y Alergia, A.C. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4867/486755023011.pdf>
- Aristizábal, E., Ríos, A., y Del Pozo, F. (2016). Salud Mental, género, educación social en mujeres reclusas del Centro de Rehabilitación Femenino El Buen Pastor de Barranquilla (Colombia) (2015-2016) . *Salud Uninorte*, 256-267.
- Casullo, M, (2014) El inventario de síntomas SCL-90-R de L. Derogatis. Recuperado de: <https://www.fundacionforo.com/pdfs/inventariodesintomas.pdf>
- Centty, D (2006). Manual metodológico para el investigador científico. Recuperado de: <https://www.eumed.net/libros-gratis/2010e/816/DEFINICION%20DEL%20TIPO%20DE%20ESTUDIO%20DE%20INVESTIGACION.htm>
- Civera, M. y Herrera, M. (2007). Del principio descriptivo-comparativo a la investigación biocultural en antropología física. Recuperado de: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/eab/article/download/21596/20387>
- Cohen, N. y Gómez, G. (2019). Metodología de la investigación, ¿Para qué? Recuperado de: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia\\_para\\_que.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20190823024606/Metodologia_para_que.pdf)

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Danel, O. (2015). Metodología de la investigación: población y muestra. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/283486298\\_Metodologia\\_de\\_la\\_investigacion\\_Poblacion\\_y\\_muestra](https://www.researchgate.net/publication/283486298_Metodologia_de_la_investigacion_Poblacion_y_muestra)

Gulfo Madariaga, A., & Madrid Martínez, S. (2017). Síntomas psicopatológicos presentes en una muestra de mujeres condenadas en la cárcel San Diego de la Ciudad de Cartagena. Obtenido de [http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/4104/1/S%C3%ADntomas%20psicopatol%C3%B3gicos%20presentes\\_Andrea%20Gulfo\\_2017.pdf](http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/4104/1/S%C3%ADntomas%20psicopatol%C3%B3gicos%20presentes_Andrea%20Gulfo_2017.pdf)

Hernandez, A. Ramos, M. Placencia, B. López, Indacochea, B. Quimis, A. Moreno, L. (2018). Metodología de la investigación científica. Recuperado de: <https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=y3NKDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PA15&dq=libros+de+metodologia+de+la+investigacion&ots=yxPU1eQ9dZ&sig=fg7vhs1WQfcuJqsKkSnxa6YpZGw#v=onepage&q&f=false>

INPEC (2020). Tableros estadísticos. Recuperado de; <http://www.inpec.gov.co/estadisticas-tableros-estadisticos>

Jiménez, L., Redondo, M. y Mahecha, D. (2020). Malestar psicológico y resiliencia en mujeres privadas de la libertad en Colombia. *Serviluz*. Vol 36(9 ). <https://produccioncientificaluz.org/index.php/opcion/article/view/32735/34245#>

Lopez, P. (2014). Población muestra y muestreo. Recuperado de: [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1815-02762004000100012](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-02762004000100012)

Maldonado, M. (2017). Soporte social y afrontamiento en mujeres reclusas en un penal de Lima. *Repositorios PUCP*, 1-62.

Molina Coloma, V., Pérez, J. I., & Salaberría, K. (2018). Diferencias generales y entre sexos en salud mental: Un estudio comparativo entre población penitenciaria y población general. *Revista Mexicana de Psicología*, 35(2), 117-130.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

Morales, J., & Polanía, M. (2016). Alertas de Riesgo Psicológico en Internos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario - EPMSC Acacías, 2015. repository.uniminuto.edu, 1-76.

Mousalli, G. (2015). Métodos y Diseños de Investigación Cuantitativa. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/303895876\\_Metodos\\_y\\_Disenos\\_de\\_Investigacion\\_Cuantitativa](https://www.researchgate.net/publication/303895876_Metodos_y_Disenos_de_Investigacion_Cuantitativa)

Muñoz, C. (2015). Metodología de la investigación. Recuperado de: [https://books.google.com.co/books?id=DflcDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodologia+de+la+investigacion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwik\\_PHA\\_t\\_rAhXOsIkKHVWXdzEQ6AEwAXoECAUQA#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.co/books?id=DflcDwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=metodologia+de+la+investigacion&hl=es-419&sa=X&ved=2ahUKEwik_PHA_t_rAhXOsIkKHVWXdzEQ6AEwAXoECAUQA#v=onepage&q&f=false)

Quintero, C. Jiménez, J. Riaño, M. Zúñiga, I. (2015). Sintomatología psicológica en población reclusa del establecimiento carcelario de Bogotá. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5559770.pdf>

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

## Anexos

<b>FICHA TÉCNICA - SCL-90-R</b>		
	<b>Versión adaptada</b>	<b>Versión original</b>
<b>Nombre del instrumento</b>	El inventario de síntomas SCL-90-R de L. Derogatis	Symptom Checklist-90-Revised
<b>Autor(es)</b>	María Martina Casullo	Derogatis LR y cols.
<b>Año</b>	1999/2004	1973
<b>Constructo evaluado</b>	Malestar psicológico	
<b>Dimensiones</b>	Somatización, Obsesión-compulsión, Sensibilidad interpersonal, Depresión, Ansiedad, Hostilidad, Ansiedad fóbica, Ideación paranoide y Psicoticismo	
<b>Número de ítems</b>	90	
<b>Opciones de respuesta</b>	0 = Nada; 1 = Muy Poco; 2 = Poco; 3 = Bastante; 4 = Mucho	
<b>Administración</b>	Autoaplicada	
<b>Duración</b>	30 - 60 min.	
<b>Aplicación (población que evalúa)</b>	Adultos	
<b>Procedencia de los baremos (país)</b>	Versión adaptada: Argentina; Versión original : EE.UU.	

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**SCL-90-R**

L. R. Derogatis. Adaptación U.B.A. 1999

**Nombre**..... **Edad**:..... **Fecha de hoy**: .....

Marcar con una cruz las opciones que correspondan

**Sexo:**

O Mujer O Varón

**Educación:**

O Primario incompleto	O Primario completo	O Terciario/universitario
O Secundario incompleto	O Secundario completo	completo
O Terciario incompleto		

**Estado civil:**

O Soltero	O Viudo/a	O Separado
O Divorciado	O Casado	O En pareja

**Ocupación:** .....**Lugar de nacimiento:** .....**Lugar de residencia actual:** .....

A continuación le presentamos una lista de problemas que tiene la gente.  
 Lea cada uno de ellos y marque su respuesta con una cruz en la casilla correspondiente, pensando en cómo se sintió, en qué medida ese problema le ha preocupado o molestado durante la última semana (7 días).  
 Tiene cinco (5) posibilidades de respuesta:

**NADA - MUY POCO - POCO – BASTANTE – MUCHO.**

No hay respuestas buenas o malas: todas sirven. No deje frases sin responder.

**1. Dolores de cabeza. NADA - MUY POCO - POCO – BASTANTE – MUCHO.****2. Nerviosismo.****3. Pensamientos desagradables que no se iban de mi cabeza.**

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

- 4. Sensación de mareo o desmayo.**
- 5. Falta de interés en relaciones sexuales.**
- 6. Criticar a los demás.**
- 7. Sentir que otro puede controlar mis pensamientos.**
- 8. Sentir que otros son culpables de lo que me pasa.**
- 9. Tener dificultad para memorizar cosas.**
- 10. Estar preocupado/a por mi falta de ganas para hacer algo.**
- 11. Sentirme enojado/a, malhumorado/a.**
- 12. Dolores en el pecho.**
- 13. Miedo a los espacios abiertos o las calles.**
- 14. Sentirme con muy pocas energías.**
- 15. Pensar en quitarme la vida.**
- 16. Escuchar voces que otras personas no oyen.**
- 17. Temblores en mi cuerpo.**
- 18. Perder la confianza en la mayoría de las personas.**
- 19. No tener ganas de comer.**
- 20. Llorar por cualquier cosa.**
- 21. Sentirme incómodo/a con personas del otro sexo.**
- 22. Sentirme atrapada/o o encerrado/a.**
- 23. Asustarme de repente sin razón alguna.**
- 24. Explotar y no poder controlarme.**
- 25. Tener miedo a salir solo/a de mi casa.**

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

26. Sentirme culpable por cosas que ocurren. 27. Dolores en la espalda.
28. No poder terminar las cosas que empecé a hacer.
29. Sentirme solo/a.
30. Sentirme triste.
31. Preocuparme demasiado por todo lo que pasa.
32. No tener interés por nada.
33. Tener miedos.
34. Sentirme herido en mis sentimientos.
35. Creer que la gente sabe qué estoy pensando.
36. Sentir que no me comprenden.
37. Sentir que no caigo bien a la gente, que no les gusto.
38. Tener que hacer las cosas muy despacio para estar seguro/a de que están bien hechas.
39. Mi corazón late muy fuerte, se acelera.
40. Náuseas o dolor de estómago.
41. Sentirme inferior a los demás.
42. Calambres en manos, brazos o piernas.
43. Sentir que me vigilan o que hablan de mí.
44. Tener problemas para dormirme.
45. Tener que controlar una o más veces lo que hago.
46. Tener dificultades para tomar decisiones.
47. Tener miedo de viajar en tren, ómnibus o subterráneos.
48. Tener dificultades para respirar bien.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

49. Ataques de frío o de calor.
50. Tener que evitar acercarme a algunos lugares o actividades porque me dan miedo.
51. Sentir que mi mente queda en blanco.
52. Hormigueos en alguna parte del cuerpo.
53. Tener un nudo en la garganta.
54. Perder las esperanzas en el futuro.
55. Dificultades para concentrarme en lo que estoy haciendo.
56. Sentir flojedad, debilidad, en partes de mi cuerpo.
57. Sentirme muy nervioso/a, agitado/a
58. Sentir mis brazos y piernas muy pesados
59. Pensar que me estoy por morir.
60. Comer demasiado.
61. Sentirme incómodo/a cuando me miran o hablan de mí.
62. Tener ideas, pensamientos que no son los míos.
63. Necesitar golpear o lastimar a alguien.
64. Despertarme muy temprano por la mañana sin necesidad.
65. Repetir muchas veces algo que hago: contar, lavarme, tocar cosas.
66. Dormir con problemas, muy inquieto/a.
67. Necesitar romper o destrozar cosas.
68. Tener ideas, pensamientos que los demás no entienden.
69. Estar muy pendiente de lo que los demás puedan pensar de mí.
70. Sentirme incómodo/a en lugares donde hay mucha gente.

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

- 71. Sentir que todo me cuesta mucho esfuerzo.**
- 72. Tener ataques de mucho miedo o de pánico.**
- 73. Sentirme mal si estoy comiendo o bebiendo en público.**
- 74. Meterme muy seguido en discusiones.**
- 75. Ponerme nervioso/a cuando estoy solo/a.**
- 76. Sentir que los demás no me valoran como merezco.**
- 77. Sentirme solo/a aún estando con gente.**
- 78. Estar inquieto/a; no poder estar sentado/a sin moverme.**
- 79. Sentirme un/a inútil.**
- 80. Sentir que algo malo me va a pasar.**
- 81. Gritar o tirar cosas.**
- 82. Miedo a desmayarme en medio de la gente.**
- 83. Sentir que se aprovechan de mí si los dejo.**
- 84. Pensar cosas sobre el sexo que me molestan.**
- 85. Sentir que debo ser castigado/a por mis pecados.**
- 86. Tener imágenes y pensamientos que me dan miedo.**
- 87. Sentir que algo anda mal en mi cuerpo.**
- 88. Sentirme alejado/a de las demás personas.**
- 89. Sentirme culpable.**
- 90. Pensar que en mi cabeza hay algo que no funciona bien.**

## MALESTAR PSICOLÓGICO EN COMPARACIÓN CON LA SITUACION PENAL

**Consentimiento informado.**

Valledupar, 24 de septiembre del 2020

Cordial saludo,

Se solicita el permiso del participante para realizar una entrevista de la asignatura de seminario de psicología clínica de la Universidad Popular del César. Por ende, se describen las condiciones de participación en la entrevista:

1. La participación es libre y voluntaria. Luego de iniciada el proceso, Ud. Puede decidir retirarse y disentir cuando lo deseen.
2. Se aplicará preguntas que deben ser respondida con toda la honestidad posible.
3. Sus datos y resultados individuales serán usados únicamente con fines académicos, descartando cualquier uso económico, laboral o cualquier otro. En caso de tener dudas o reclamos al respecto, podrá comunicarse con el investigador (datos de contacto más adelante) y también podrá adelantar el debido proceso por medio de la Universidad Popular del Cesar, así como por el Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC, según lo establece la Ley 1090 de 2006 para la profesión de psicología; de igual manera, al tratarse de participantes menores de edad, recuerde que su representado es protegido por el Código de Infancia y Adolescencia, Ley 1098 de 2006.
4. Los Estudiantes tienen el derecho de realizar publicación en medios de comunicación académicos como revistas, seminarios, foros, etc., de los resultados obtenidos en la investigación.
5. La participación en la entrevista no involucra algún costo económico u otro.
6. Si está de acuerdo proceda a firmar dando su consentimiento:

Acepto el procedimiento Si (x) / No ( )

Firma:

Yo \_\_\_\_\_ identificado con tipo y número de documento (CC) (TI) (RC) \_\_\_\_\_, de edad en años \_\_\_\_\_, certifico que me fue socializado el objetivo y fines de la investigación, así como de uso de los datos e información individual, y los riesgos asociados; de igual manera, certifico que mi participación sucede de manera libre y voluntaria, y estoy de acuerdo con ésta.